

# PLAN DE DESARROLLO

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. OBJETIVO ESTRATÉGICO .....</b>	<b>4</b>
<b>3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES E INDICADORES .....</b>	<b>4</b>
<b>3.1. EL CANTÓN LATACUNGA HA ALCANZADO UN SATISFACTORIO GRADO DE CALIDAD AMBIENTAL, QUE APORTA AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE SUS HABITANTES CUYAS ACTIVIDADES MANTIENEN ARMONÍA CON LOS RECURSOS NATURALES Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS.4</b>	
<b>3.2. SE HA APOYADO AL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA REGIONAL Y A UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO. ....</b>	<b>5</b>
<b>3.3. SE HA FORTALECIDO EL CONCEPTO DE IDENTIDAD Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES TERRITORIALES EN LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL TERRITORIO ORIENTADA HACIA EL BUEN VIVIR. 5</b>	
<b>3.4. EL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL CANTÓN DE LATACUNGA BRINDA A SU POBLACIÓN: CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE LE PERMITEN EL USO Y OCUPACIÓN DEMOCRÁTICOS DEL TERRITORIO, EL ACCESO EQUITATIVO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y SOCIALES, EL USUFRUCTO DE UN AMBIENTE NATURAL Y CONSTRUIDO SOSTENIBLES.....</b>	<b>6</b>
<b>3.5. EN EL CANTÓN LATACUNGA SE HAN MEJORADO LOS NIVELES DE MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS ENERGÉTICOS, LO QUE INCIDE FAVORABLEMENTE EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA POBLACIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>3.6. EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO (GAD) MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA SE HA FORTALECIDO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO Y APLICA ESTRATEGIAS PARA PROMOVER SU DESARROLLO INTEGRAL MEDIANTE EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EL FOMENTO DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ACTORES TERRITORIALES. ....</b>	<b>8</b>
<b>4. EJES DE ACCIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>5. LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA E INVERSIÓN .....</b>	<b>10</b>
<b>5.1. EJE I: TERRITORIO EQUITATIVO Y SEGURO .....</b>	<b>10</b>
<b>5.2. EJE II: PARTICIPACIÓN CIUDADANA DECISORIA .....</b>	<b>34</b>
<b>5.3. EJE III: ECONOMÍA PRÓSPERA Y SOLIDARIA.....</b>	<b>46</b>
<b>6. MATRIZ DE INVERSIONES .....</b>	<b>57</b>
<b>7. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....</b>	<b>108</b>
<b>7.1. MODELO CANTONAL .....</b>	<b>108</b>
<b>7.2. MODELO URBANO.....</b>	<b>109</b>

## 1. Introducción

El presente documento contiene el componente estratégico de los **PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LATACUNGA, BIENESTAR Y DESARROLLO PARA EL BUEN VIVIR** y en tal sentido presenta:

- El objetivo estratégico, es decir el nivel deseado de desarrollo o Buen Vivir que se debería alcanzar en el territorio.
- Los objetivos sectoriales, es decir las situaciones específicas que deben alcanzarse de que se de los ejes de acción que se proponen para alcanzarlo.
- Los ejes de acción se han estructurado con base en la interacción de los objetivos estratégicos.
- Los ejes de acción que se proponen desarrollar, a partir de la interacción de los objetivos sectoriales y desarrollar para el logro del objetivo estratégico.
- Las líneas de acción estratégica y las grandes inversiones que deben efectuarse hasta el año 2026.
- Los modelos de ordenamiento territorial cantonal y del área urbana, que permitiría y facilitaría el logro del objetivo”.

## 2. Objetivo estratégico

El Cantón Latacunga, en el año 2028, se habrá convertido en un nodo estratégico que es además un referente regional y nacional, en tanto ha permitido el desarrollo integral y equitativo de su población, en el marco de un ámbito social solidario, seguro y ambientalmente sustentable.

## 3. Objetivos estratégicos sectoriales e indicadores

### 3.1. El cantón Latacunga ha alcanzado un satisfactorio grado de calidad ambiental, que aporta al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes cuyas actividades mantienen armonía con los recursos Naturales y ecosistemas estratégicos.

Esto implica que:

- Se ha reubicado el sistema de poliducto mitigando caídas y fisuras de la infraestructura física de la tubería, dotando de seguridades adecuadas en torres de paso en ríos y quebradas y de válvulas, logrando asegurar a la población del cantón.
- Se ha mitigado el riesgo volcánico con capacitación a los pobladores de zonas de mayor vulnerabilidad
- Se ha construido sistemas de agua potable y alcantarillado con las debidas provisiones y protecciones en caso de la eventual erupción del Cotopaxi.
- La frontera agrícola se mantiene bajo una cota altitudinal coherente con la recomendada por la normativa ambiental nacional en tanto se respetan y aplican normas y medidas adecuadas de explotación agraria por parte del sector productivo;

#### Indicadores:

- A partir de 2020, la frontera agrícola no supera los 3.600 m.s.n.m.
- A partir del año 2016 se están creando anualmente mediante acuerdos públicos y privados, áreas con bosques protectores a partir de la cota 3.400 que podrán ser explotados en condiciones de sostenibilidad ambiental.
- Desde el año 2016 el 80 % de las industrias y agroindustrias aplican de modo permanente y controlado, procesos de producción limpia.
- A partir de 2016 se aplican políticas públicas concertadas entre el Gobierno Municipal de Latacunga, el MAE y el MEP.
- A partir del año 2014, operan acuerdos con las comunidades rurales para el control y buen uso de las áreas de páramos.
- A partir de 2016 se aplican en el Cantón y de modo concertado entre el Gobierno Municipal y le SNGR, planes de contingencia y respuesta temprana

### **3.2. Se ha apoyado al crecimiento de la economía regional y a una mejor distribución del ingreso.**

Esto implica que:

- Se ha establecido un clima de negocios que promueva la inversión y reinversión del sector privado en el territorio cantonal y se haya reducido la brecha tecnológica que viabiliza la explotación de las potencialidades del territorio.
- Se ha apoyado e incentivado emprendimientos públicos privados que hayan incrementado el empleo en las zonas rurales.
- Se han aprovechado las posibilidades y potencialidades de los proyectos estratégicos del Cantón, como la vía Manta Manaos, el Aeropuerto, el ferrocarril, el canal de riego entre otros.

#### **Indicadores:**

Hasta 2016 el volumen de las inversiones en el territorio creció en un 30% respecto de la situación en el 2012 y se prevé un crecimiento anual de al menos un 10 % entre ese año y el año 2024.

Hasta 2016 se ha capacitado al menos al 10% de PEA en destrezas relacionadas con procesos productivos afines a la vocación productiva territorial.

Hasta 2016 se han creado al menos 1.000 empleos, por medio de emprendimientos públicos privados agro productivos y se prevé a partir de esa fecha, un ritmo de crecimiento del empleo de al menos 30% anual.

A partir de 2016, los proyectos estratégicos operan y han permitido la creación de un 15% empleos directos y un 30% indirectos.

### **3.3. Se ha fortalecido el concepto de identidad y la participación de los actores territoriales en los procesos de la gestión del territorio orientada hacia el buen vivir.**

Esto implica:

- Que se ha puesto en valor el patrimonio cultural tangible e intangible del cantón Latacunga, en concordancia con las políticas y con base en recursos disponibles de las entidades rectoras nacionales.
- Que se ha fortalecido el tejido social en el cantón para el trabajo en redes y asociativo.
- Que los actores territoriales se han incorporado de modo sistémico a los procesos de control y veeduría, según lo manda la Constitución y a la gestión del territorio.

#### **Indicadores:**

A partir del año 2014 se ha puesto en marcha un proyecto conjunto entre el Gobierno Municipal, el MEC y el INPC, que busca precautelar y promover el patrimonio cultural tangible e intangible del Cantón.

A partir del año 2016, el 50% de las organizaciones sociales han sido fortalecidas en su capacidad de gestión con base en procesos orgánicos de capacitación que se llevan a cabo de modo conjunto con el Gobierno Municipal, las directivas gremiales y el MIES.

Hasta el año 2016 el 75% de las organizaciones sociales se han incorporado a los procesos de gestión del territorio con base en la operación de redes.

### 3.4. El sistema de Asentamientos Humanos del cantón de Latacunga brinda a su población: condiciones y oportunidades que le permiten el uso y ocupación democráticos del territorio, el acceso equitativo a los servicios básicos y sociales, el usufructo de un ambiente natural y construido sostenibles.

Esto implica que:

- El territorio cantonal se ha estructurado con base en un modelo territorial que:
- Está dando cabida a las actividades de su población sin detrimento de la sostenibilidad ambiental.
- Ha permitido que los asentamientos poblados en el cantón conformen una red sistémica que brinda igualdad de oportunidades para lograr el desarrollo sostenible.
- Ha facilitado el acceso democrático a los servicios básicos y sociales.
- El territorio urbano de Latacunga se ha estructurado con base en un modelo que permite:
- El usufructo del derecho a la ciudad, mediante la consolidación del espacio público y el aprovechamiento de sus recursos naturales, para fomentar el encuentro ciudadano y el mejoramiento de la seguridad pública y sostenibilidad ambiental.
- El logro de una ciudad eficiente, compacta y capaz de atender de modo democrático, la demanda de suelo de su población.
- La igualdad de oportunidades a toda su población con base en la creación de nuevas centralidades funcionales que permiten la distribución descentralizada y

equitativa de servicios básicos y sociales.

#### Indicadores:

Hasta el año 2016, se ha regularizado en un 75% el uso y ocupación del suelo cantonal y urbano con base en las disposiciones normativas de este Plan y se prevé un incremento hasta el 100% hasta el año 2020.

A partir del año 2020 el Sistema de Asentamientos Poblados opera plenamente, con base en centralidades y roles que se acordaron con los gobiernos y actores territoriales del Cantón.

A partir de 2020, la ciudad de Latacunga opera plenamente con base en un sistema de centralidades que permite un funcionamiento adecuado y una gestión más eficiente del territorio.

Hasta el año 2016 se ha logrado la recuperación de al menos el 60% de los ríos Cutuchi y Yanayacu y la recuperación de sus riveras como parte del sistema de espacios públicos de Latacunga.

A partir de 2016, la densidad de ocupación de la ciudad de Latacunga, se ajusta en un 60% de las áreas urbanas, a las estipulaciones previstas por las normas de este Plan.

A partir del año 2020, la provisión de servicios básicos – agua, saneamiento y desechos sólidos – cubre al 80% de la población que se ubica en los centros poblados del cantón y al menos al 95% de la población del Latacunga.

Hasta el año 2020, se ha cubierto al menos el 80% de la demanda de servicios sociales de educación y salud y los equipamientos respectivos se han localizado según la normativa prevista por este Plan y las entidades rectores de esos servicios.

A partir del 2014, están operando proyectos de incentivos para nuevas viviendas que cubren al menos el 5 % de la demanda y para mejoramiento de viviendas que cubren al menos el 10% de la demanda.

A partir del 2016, se han concretado al menos tres emprendimientos de vivienda masiva con actores públicos y privados.

### 3.5. En el cantón Latacunga se han mejorado los niveles de movilidad, conectividad y acceso a los servicios energéticos, lo que incide favorablemente en el desarrollo de las actividades de la población.

Esto implica que:

- El sistema de movilidad permite el desplazamiento de personas y bienes en condiciones de eficiencia, que lo inscriben en el nivel de servicio C, en tanto:
- Se ha estructurado y mejorado el sistema vial urbano y se ha consolidado el sistema vial entre las áreas productivas y los asentamientos poblados.
- Se ha disminuido sustancialmente la congestión con base a la presencia de nuevas alternativas de desplazamientos con la introducción de vías diferentes a la Panamericana, que conecten en el interior y exteriormente al Cantón.
- Se ha mejorado el sistema de transporte cantonal y urbano que brinda un servicio eficiente a toda la población.
- Se aplican medidas y políticas de tránsito que ha reducido la congestión vehicular y los tiempos de viaje.
- Se ha fomentado el acceso democrático de la población a las redes de información y comunicación.

- Se ha incrementado el acceso a las redes de energía eléctrica que viabilizan el fomento de las actividades productivas en todo el cantón.

**Indicadores:**

A partir del año 2020, la entrada y salida de productos de las áreas productivas y el 100% de los viajes entre Latacunga y los centros poblados del cantón se realizan utilizando sistemas viales que no dependen de la Vía Panamericana.

A partir del 2016, el sistema de transporte cantonal y urbano, opera como un sistema integrado que permite una optimización del servicio.

A partir del 2016, el 60% de las rutas que aplica el sistema de transporte urbano no pasan por el área central de la ciudad.

A partir de 2016, los tiempos de viaje en el área urbana se han optimizado en un 40% respecto de la situación del 2012 y se prevé una reducción hasta el nivel de norma, a partir de 2020.

A partir de 2016, el 30% de la población tiene acceso democrático a los servicios públicos de información (internet) y comunicación (telefonía).

A partir del año 2016, se ha logrado un incremento de 10% de la energía disponible para el fomento de la producción industrial y agroindustrial.

**3.6. El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal del Cantón Latacunga se ha fortalecido para la gestión del territorio y aplica estrategias para promover su desarrollo integral mediante el uso adecuado de los recursos económicos y el fomento de alianzas estratégicas con actores territoriales.**

Esto implica que:

- El GAD Municipal del Cantón Latacunga ha incrementado el monto de recursos destinados a la inversión que demandan los programas y proyectos de este Plan.
- El GAD Municipal lidera el proceso de desarrollo hacia el Buen Vivir.
- La gestión del GAD Municipal se basa integralmente en las disposiciones del Plan Cantonal de Latacunga para el Buen Vivir.

**Indicadores:**

A partir del año 2016, el GAD Municipal ha incrementado en un 25% sus ingresos propios, lo que le permite financiar el 100% del gasto corriente e incrementar los recursos para inversión.

Los actores territoriales buscan de manera frecuente, acuerdos con el GAD Municipal o apoyos de gestión, para implementar procesos y emprendimientos orientados al desarrollo.

A partir del año 2016, los planes plurianuales y los POAS se basan estrictamente en los programas y proyectos previstos por las Metas del Plan.

#### 4. Ejes de Acción

SISTEMAS	EJES DE ACCION Y PROGRAMAS		
	I Territorio Equitativo Y Seguro	II Participación Ciudadana Decisoria	III Economía Próspera y Solidaria
Ambiental	Reforestar y proteger los páramos en las zonas orientales y noroccidentales del cantón Latacunga	Control y mejoramiento la calidad del aire en asentamientos concentrados	Ampliar las experiencias probadas de agricultura orgánica
	Protección y buen uso de las fuentes de agua del cantón	Educación, sensibilización y formación ambiental de la población del cantón Latacunga	Creación, consolidación y usufructo del sistema de bosques protectores urbanos
	Mejorar la capacidad de respuesta, mitigación y remediación de amenazas naturales		
Económico	Aprovechamiento de proyectos estratégicos	Mejoramiento de la capacidades laborales en orden a al vocación productiva del territorio	Incrementar la infraestructura para el fomento de actividades productivas
			Incentivar emprendimientos públicos y privados, orientados al fomento económico
Socio Cultural	Fortalecimiento del tejido social para trabajo en redes	Creación de mecanismos de control y veeduría social para la gestión concertada del territorio	Usufructo equitativo de los valores patrimoniales culturales tangibles e intangibles
		Puesta en valor de los elementos culturales asociados a la identidad colectiva y el sentido de pertenencia del cantón	
Asentamientos Humanos	Consolidación del Sistema de Asentamientos Poblados del Cantón	Acceso equitativo a servicios de educación, salud e inclusión social en todo el cantón	Desarrollo de proyectos de ecoturismo a partir de la potencialidades de territoriales, cantonales y urbanas
	Organización de la ciudad en centralidades		
	Consolidación del espacio público accesible y democrático	Mejoramiento sostenido de la vivienda deficitaria y fomento de nuevas viviendas de interés social	Mejoramiento de las condiciones para laos flujos vehiculares y peatonales
Movilidad	Acceso equitativo a servicios municipales	Optimización del sistema de transporte de bienes y personas a nivel urbano y rural	Mejoramiento de las condiciones para los flujos vehiculares y peatonales
	Mejoramiento del sistema vial cantonal y urbano		
Gestión	Fortalecer la capacidad de gestión para el control y desarrollo de territorio	Capacitación del talento humano en atención al cliente	Incrementar los ingresos propios de la municipalidad para ejecutar mayor inversión

## 5. Líneas de acción estratégica e inversión

### 5.1. Eje I: Territorio equitativo y seguro

<b>Eje:</b>	<b>Territorio Equitativo y Seguro</b>
<b>Sistema:</b>	<b>Ambiental</b>
<b>Línea de acción:</b>	<b>Políticas y estrategias ambientales concertadas y con visión Territorial</b>
<b>Programa:</b>	<b>Protección del Patrimonio Natural y uso sustentable de recursos naturales estratégicos</b>

#### Justificación

La conservación y el mejoramiento racional del suelo, la cobertura vegetal y la vida silvestre se están convirtiendo en una necesidad vital e impostergable en los momentos actuales. El cantón Latacunga, con más de 46.000 hectáreas de páramos y bosques sufre una presión de estos recursos debido principalmente al avance acelerado de la frontera agrícola, sobre todo en las estribaciones orientales y noroccidentales del cantón, que afecta a las áreas protegidas y a los páramos sobre los 3.800 m.s.n.m.

Este aprovechamiento descontrolado se convierte en una potencial amenaza de alteración en la estructura física de los suelos aumentando la erosión y sedimentación. Las consecuencias de estos procesos casi irreversibles se ven reflejadas a través de la pérdida de la biodiversidad y la disminución de los caudales del sistema hidrográfico, que abastece del recurso líquido a toda la población del cantón Latacunga.

#### Objetivo

- Se ha aportado al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del cantón Latacunga a través de la protección y conservación de la vegetación natural remanente en áreas específicas y preservar los ecosistemas estratégicos que constituyen el hábitat de especies animales silvestres, endémicas e incluso en peligro de extinción.
- Se ha reconstruido ecosistemas alterados, degradados o fragmentados para restablecer sus funciones y servicios ambientales primordiales como su capacidad de regular los caudales, albergar plantas comestibles y medicinales, ofrecer refugio y fuentes de energía para la población.
- Se ha brindado alternativas de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la prestación de bienes y servicios ambientales.

#### Estrategia

Es imprescindible considerar la normativa básica que involucra al Patrimonio Natural<sup>1</sup>. A nivel estatal se cuenta con la Constitución de la República del Ecuador, la Ley de Gestión

<sup>1</sup> Se entiende por Patrimonio Natural al conjunto de áreas silvestres que, por sus características escénicas y ecológicas están destinadas a salvaguardar y conservar en su estado natural la flora y la fauna silvestres, y

Ambiental y la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre. Adicionalmente hay que considerar la normativa y competencias autonómicas y locales al respecto.

Por otro lado, considerando que el país cuenta con una Autoridad Ambiental que actúa como ente rector y coordinador del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, se sugiere a la entidad municipal fortalecer las capacidades de los actores locales que son responsables del manejo de áreas protegidas privadas y comunitarias.

De la misma forma, se deberán acordar alternativas para fortalecer mecanismos de participación y comunicación adecuados en el manejo de bosques y páramos del cantón.

Es importante impulsar alianzas con diversos actores y sectores, que generen plataformas de acción y trabajo en el mediano y largo plazo, referidas a la conservación del Patrimonio Natural.

Para cumplir con los objetivos del programa, el GAD Municipal de Latacunga a través de su Dirección competente debería disponer de información especializada, sistematizada y de fácil acceso que sustente la toma de decisiones respecto al manejo de las zonas de cobertura vegetal y ecosistemas estratégicos.

## **Proyectos**

Forman parte del programa, los siguientes proyectos:

- Forestación y reforestación comunitaria del bosque andino y páramos del cantón Latacunga. Consiste en la restauración de la cobertura vegetal mediante la plantación de árboles de especies nativas y productivas con la ayuda y participación de la ciudadanía.
- Recuperación de áreas verdes y de protección en la ciudad de Latacunga. Está enfocado principalmente a forestar o reforestar la vegetación de riberas, de los principales ríos del cantón durante su paso por la ciudad de Latacunga, con el propósito de proteger los drenajes en su conjunto (taludes, lecho y agua).
- Elaboración de planes de manejo comunitarios de páramos y recursos naturales. Consiste en la elaboración conjunta y consensuada de documentos guía que, basados en la visión de futuro de la población, defina acciones y estrategias para el manejo de recursos naturales en general, de páramos y zonas de altura en particular.
- Recuperación de suelos con alto nivel de degradación. En este proyecto se deberán definir prácticas forestales, agroecológicas y mecánico-estructurales para la conservación del suelo y recuperación de áreas degradadas, especialmente en terrenos con mucha pendiente, para ayudar a disminuir el efecto de arrastre de material por el agua, la lluvia y el viento.
- Implementación de mecanismos de Pago por Servicios Ambientales. El pago por servicios ambientales se ha visto como una alternativa para darle "valor económico" a los bosques o ecosistemas naturales que luego de retirar la

---

producir otros bienes y servicios que permitan a un territorio mantener un adecuado equilibrio del medio ambiente y para recreación y esparcimiento de la población.

madera han sido tradicionalmente considerados de bajo valor y por ende es necesario justificar su protección o conservación. Un pago por servicios ambientales (PSA) es un mecanismo que busca incentivar que se mantenga o aumente la provisión de un servicio ambiental mediante una retribución de los usuarios o consumidores de los servicios ambientales a quienes poseen o manejan la tierra en la que se generan dichos servicios. Existen varios instrumentos de compensación como los impuestos y subsidios, el apoyo a estrategias comunitarias de turismo rural o ecoturismo, la creación de fondos ambientales, etc.

<b>Eje:</b>	<b>Territorio Equitativo y Seguro</b>
<b>Sistema:</b>	<b>Ambiental</b>
<b>Línea de acción:</b>	<b>Políticas y estrategias ambientales concertadas y con visión Territorial</b>
<b>Programa:</b>	<b>Gestión de los Recursos Hídricos</b>

### **Justificación**

El crecimiento de la población, el incremento en la actividad económica y la búsqueda de una mejor calidad de vida desatan una serie de conflictos debido a la creciente competencia por los recursos limitados, especial y particularmente por el agua dulce. Como si eso no bastase, una combinación de inequidad social, marginalidad económica y una carencia de programas de superación de la pobreza, también obligan a las personas que viven en la extrema pobreza a sobreexplotar las tierras y los recursos forestales, que habitualmente genera impactos negativos sobre los recursos hídricos.

En este sentido, debe considerarse a la gestión de los recursos hídricos como el proceso de dirección y supervisión de actividades, tanto técnicas como administrativas, orientadas a maximizar en forma equilibrada los beneficios sociales, económicos y ambientales que se pueden obtener con el aprovechamiento del agua y recursos conexos; así como a controlar fenómenos y efectos adversos asociados al uso de los recursos, con el fin de proteger al hombre y al ambiente que lo sustenta.

### **Objetivo**

La gestión integrada de los recursos hídricos, incluida la integración de los aspectos relativos al manejo de los recursos naturales, a nivel de cuenca o microcuenca, debe:

- Promover un enfoque dinámico, interactivo y multisectorial de la ordenación de los recursos hídricos, incluidas la protección y la determinación de posibles fuentes de abastecimiento de agua, que abarque consideraciones tecnológicas, económicas, ambientales y sanitarias.
- Armonizar el uso, aprovechamiento y administración de los recursos hídricos y el manejo de los ecosistemas comprendidos en una cuenca hidrográfica, tomando en consideración tanto las relaciones establecidas entre recursos y ecosistemas, como los objetivos económicos y sociales, así como las prácticas productivas y formas de organización que adopta la población del cantón Latacunga para satisfacer sus necesidades y procurar su bienestar en términos sustentables.
- Fomentar actividades que aporten a la iniciativa regional de descontaminación del río Cutúchi y otros drenajes de importancia del cantón.

### **Estrategia**

La gestión de los recursos hídricos debe sustentarse en una estrategia de ordenamiento territorial que defina a la cuenca hidrográfica, en sus diversas escalas, como la unidad espacial de referencia, en la que confluye una diversidad de espacios territoriales como las unidades político-administrativas, territorios comunales ancestrales, ecosistemas, etc.

Para un manejo adecuado del recurso hídrico, el GAD Municipal de Latacunga debe promover el desarrollo e implementación de políticas específicas dirigidas al uso y ocupación del suelo de acuerdo a su vocación, características ambientales y culturales.

Es importante ampliar y fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional para gestionar proyectos de índole ambiental, especialmente enfocados en la descontaminación del río Cutuchi.

En este proceso se debe promover y fortalecer la participación comunitaria para desarrollar el capital humano y social hacia una gestión integrada del recurso hídrico.

Para reducir las fuentes contaminantes y mitigar su impacto en los recursos hídricos, se sugiere a la entidad municipal que apoye la creación y mejoramiento de la infraestructura de atención básica en las comunidades rurales del cantón.

Es importante que el GAD Municipal implemente un proceso de investigación, que le permita contar con un inventario actualizado de fuentes y reservas hídricas, de concesiones y usos del agua, así como de las fuentes contaminadoras.

La gestión integral de los recursos hídricos requiere estrategias claras y sostenidas de financiamiento. En este sentido, es importante contar con una política de tarifas diferenciadas que garantice las actividades de operación, administración, mantenimiento y conservación de las vertientes de agua.

La tabla de diferenciación debe estructurarse según los usos, condiciones económicas de los usuarios, ubicación geográfica y, en el caso de riego, el destino de la producción.

## **Proyectos**

Forman parte del programa, los siguientes proyectos:

- Recuperación de quebradas, vertientes y ríos en las cuencas y sub cuencas. Busca mejorar la situación ambiental y de salubridad de los afluentes del río Cutuchi, para lo cual se prevén actividades de control de los vertidos industriales, el mantenimiento de los taludes de los cauces naturales y el control de basureros clandestinos del cantón. Es preciso construir interceptores y estructuras para el tratamiento de las aguas servidas, recuperar las franjas de protección e implementar proyectos recreativos.
- Plan para la descontaminación de la cuenca del río Cutuchi. Este proyecto está definido como una estrategia dentro del Programa Regional denominado Gestión Integral de los Recursos Hídricos en la cuenca del Pastaza, que se encuentra actualmente en el debate final en la Comisión de Soberanía Alimentaria de la Asamblea Nacional.
- Auditoría ambiental de los planes maestros de alcantarillado y agua potable del cantón Latacunga. Considerando que a la fecha de elaboración del presente Plan la municipalidad de Latacunga cuenta con estos planes maestros, se propone realizar una auditoría para garantizar la ejecución e implementación de las actividades previstas en los documentos maestros.

- Auditoría ambiental para el seguimiento del Plan de Manejo de Desechos Sólidos. Es necesario garantizar la eficiente y adecuada implementación del plan existente, para la mitigación de impactos negativos provocados por los residuos depositados en las riberas del río Cutuchi y sus afluentes, en base del mejoramiento de los sistemas organizacionales, administrativos y operacionales actuales de los entes responsables de la generación, manejo y disposición final de los desechos mediante alternativas de minimización y de aprovechamiento de ellos.

<b>Eje:</b>	<b>Territorio Equitativo y Seguro</b>
<b>Sistema:</b>	<b>Económico</b>
<b>Línea de acción:</b>	<b>Implementación de Proyectos Estratégicos</b>
<b>Programa:</b>	<b>Implementación de Proyectos Estratégicos</b>

### **Justificación**

Por la ubicación geográfica del Cantón y tomando en cuenta su desarrollo tanto poblacional como productivo, el Gobierno Nacional impulsa algunos proyectos que son considerados estratégicos dentro del territorio nacional.

Los que actualmente se han vuelto prioritarios y cuyo impulso viene auspiciado por el estado a nivel nacional son: la construcción y habilitación del aeropuerto y el ferrocarril.

### **Objetivo**

Establecer de manera prioritaria todos los recursos disponibles para la implementación de los proyectos estratégicos que afecten la economía del territorio.

### **Estrategia**

Dar la prioridad necesaria para la consecución y puesta en marcha de los proyectos estratégicos, mediante el trabajo mancomunado con el gobierno central para la implementación en los plazos indicados.

Realizar las alianzas estratégicas necesarias que permitan de manera eficiente el cumplir con los proyectos estratégicos que se han planteado, de la misma manera el GAD Municipal debe contar con los recursos necesarios para el seguimiento y cumplimiento de dichos proyectos

### **Proyectos**

Forman parte del Programa los siguientes proyectos:

- Habilitación y funcionamiento del Aeropuerto
- Habilitación y funcionamiento del Ferrocarril del estado.

<b>Eje:</b>	<b>Territorio Equitativo y Seguro</b>
<b>Sistema:</b>	<b>Socio Cultural</b>
<b>Línea de acción:</b>	<b>Fortalecimiento del tejido social para trabajo en redes</b>
<b>Programa:</b>	<b>Fortalecimiento del tejido social</b>

### **Justificación**

El fortalecimiento del tejido social, como condición de la participación de los actores territoriales en la gestión de este plan, supone crear capacidades de la ciudadanía para asumir la oportunidad de participar en la gestión del desarrollo y del ordenamiento territorial, lo que, a su vez, implica promover una cultura de diálogo y concertación, tanto para resolver conflictos como para conformar redes de apoyo a la ejecución del plan en sus distintos ámbitos, programas y proyectos.

### **Objetivo**

Crear capacidades que sostengan y hagan eficiente la participación de los actores territoriales en la gestión y puesta en práctica de este plan.

### **Estrategia**

Este programa supone la realización de las siguientes actividades orientadas a la capacitación de actores territoriales.

- Censo de organizaciones sociales del Cantón Latacunga en asocio con la delegación provincial del MIES y el INEC, que incluya variables orientadas a identificar déficits de capacidades para participar en la gestión de este plan.
- Diseño y ejecución un plan de capacitación a dirigentes de organizaciones sociales en procesos de gestión participativa, que incluya diversas modalidades, en asocio con universidades, fundaciones y gremios de educadores.

### **Proyectos**

- Censo y registro de organizaciones sociales del Cantón Latacunga.
- Plan de capacitación a dirigentes de organizaciones sociales en procesos de gestión participativa.

<b>Eje:</b>	<b>Territorio Equitativo y Seguro</b>
<b>Sistema:</b>	<b>Socio Cultural</b>
<b>Línea de acción:</b>	<b>Creación de mecanismos de control y de veeduría social para la gestión concertada del territorio</b>
<b>Programa:</b>	<b>Veeduría social para la gestión concertada del territorio</b>

### **Justificación**

Los cambios que se tomen en el curso de la ejecución de este plan, estarán orientados a beneficiar al conjunto de la población, aunque, en el corto plazo, podrían afectar intereses particulares. Esto es especialmente probable en el tema del ordenamiento territorial, de la aplicación de normativas urbanas y sobre usos y ocupación del suelo, de allí surgen conflictos de intereses y posibilidades de conductas carentes de integridad. Se sostiene que la corrupción está asociada al monopolio, a la discrecionalidad y a la no rendición de cuentas. Lo que puede expresarse mediante la siguiente fórmula:

$Corrupción = Monopolio + Discrecionalidad - Rendición de Cuentas.$

De modo que, para la gestión concertada del territorio, es indispensable contar con un sistema de contraloría, veeduría o vigilancia social, que exija y organice procedimientos de rendición de cuentas y contribuya, de este modo a reducir la discrecionalidad.

### **Objetivo**

Crear y poner en operación un sistema de veeduría social que ofrezca seguimiento, evalúe e informe a la ciudadanía de las dificultades, logros y avances de este plan de Latacunga.

### **Estrategia**

Conforme a lo previsto en el Art. 100 de la Constitución se conformarán consejos consultivos y de veeduría social según áreas rural/urbana para temas referidos al ordenamiento territorial y según sistemas o sectores establecidos en el Plan (Ambiental, Económico, Socio-cultural, Asentamientos Humanos y Movilidad) para lo relacionado al desarrollo.

La conformación de consejos consultivos estará precedida de un proceso de identificación de actores, sociales, territoriales o institucionales ("stakeholders"<sup>2</sup>) con intereses en la respectiva área o sistema.

Estos consejos consultivos territoriales y sectoriales estarán conformados por representantes de los actores identificados y sus principales funciones serán las siguientes:

<sup>2</sup> Se define **stakeholder** como *parte interesada*, es decir, cualquier persona o entidad que es afectada positiva o negativamente por las actividades del plan.

- i) Receptar y analizar informes de avance de este plan;
- ii) Tratar los temas conflictivos que aparezcan el curso de la ejecución del Plan, con el propósito de establecer acuerdos orientados al bien común local;
- iii) Receptar sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía en el ámbito temático bajo su responsabilidad;
- iv) Promover el logro de los objetivos estratégicos del Plan relacionados con su respectiva área o sector.

### **Proyectos**

- Identificación de actores (stakeholders) relacionados con casa una de las áreas y sectores.
- Elaboración de una Ordenanza Municipal en la que se establezca la existencia y se reglamente la estructura y funciones de los Consejos Consultivos y de Veeduría Social, CCVS.
- Conformación y funcionamiento de los CCVS.

<b>Eje:</b>	<b>Territorio Equitativo y Seguro</b>
<b>Sistema:</b>	<b>Asentamientos Humanos</b>
<b>Línea de acción:</b>	<b>Organización de la ciudad en centralidades</b>
<b>Programa:</b>	<b>Consolidación del sistema de centralidades</b>

### **Justificación**

El sistema de asentamientos humanos del cantón Latacunga en general y el área urbana en particular, presenta limitaciones para garantizar un nivel de vida más equitativo y socialmente justo para su población, debido a un inadecuado modelo de organización territorial que profundiza y mantiene la brecha entre lo urbano y rural.

Este criterio inequitativo se traduce en la aplicación de un modelo concentrador en la gestión del territorio en especial en la prestación de los servicios básicos y sociales que se replica tanto en el territorio cantonal cuanto en el área urbana. Se presentan algunas de las desigualdades más significativas:

- El 80% de población urbana está servida adecuadamente con servicios básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y recolección de desechos sólidos mientras el 80% de población del área rural no dispone de servicios básicos de manera satisfactoria.
- Los servicios de educación y salud (dispensarios médicos, centros de salud, escuelas y colegios) del área urbana de Latacunga, están concentrados, creando un desequilibrio territorial y graves afectaciones a la movilidad de la población, la estructura y funcionamiento de esas áreas.
- En las áreas rurales existen las unidades previstas por la norma y su localización no genera afectaciones significativas, según percepción de sus usuarios.
- La dotación de equipamientos del campo social, en especial para enfrentar el desarrollo infantil y permitir la incorporación de las madres al aparato productivo, es aún deficitaria a pesar del gran esfuerzo realizado. Se dispone de más de ochenta centros de este tipo en el cantón, la mayoría ubicada en el área parroquial rural del cantón.

Para efectos de definir el Programa es preciso establecer algunos criterios claves:

- Una centralidad urbana es una porción del territorio urbano o rural que desempeña una función determinada y específica en el contexto territorial urbano o cantonal. Esa función o rol, aparte de facilitar la gestión del todo cantonal o urbana, implica un propósito específico propio: consolidar o detener un proceso de crecimiento tendencial, disminuir o facilitar la demanda de viajes internos, mejorar el acceso a servicios, equipamientos o actividades de la población etc.
- Cuando se dice "facilitar la gestión territorial", debe entenderse no sólo el acercamiento espacial de los ciudadanos a equipamientos o espacios públicos, sino también a la creación de mejores condiciones administrativas o institucionales; a la creación de referentes espaciales que propugnen el sentido de pertenencia e incrementen los valores de identidad.

- El proceso de consolidación de las distintas centralidades toma tiempos considerables – hasta 10 años – pero no permite mayores dilaciones para su inicio; la razón de esta duración radica en el hecho de que se está proponiendo cambios sustanciales en el comportamiento de los pobladores, de los emprendedores inmobiliarios e inversionistas; en el sistema de renta del suelo. Estos cambios generan usualmente resistencias de actores importantes; resistencias que sólo pueden vencerse con una alta dosis de decisión política.
- La necesidad ineludible de mejorar la organización territorial, que se desprende del análisis funcional presentado en el diagnóstico y sinterizado al comienzo de este párrafo demanda entonces tomar decisiones cruciales e inmediatas.

### **Objetivo**

Definir un sistema de organización territorial con base en el desarrollo de centralidades, que garantice una gestión eficiente del territorio cantonal y urbano y por tanto el acceso democrático a los servicios básicos, sociales, recreativos y al uso de los espacios de encuentro ciudadano.

### **Estrategia**

El punto central de la estrategia implica el logro de acuerdos con los actores territoriales de los dos grandes ámbitos considerados. Esto significa, en el caso cantonal, llegar a acuerdos políticos con los responsables de los gobiernos autónomos parroquiales, con asociaciones de productores agropecuarios o industriales grandes, medianos o pequeños; en el caso urbano con los actores sociales, organizaciones de base, de transporte, de la educación y salud, entre otros. Los acuerdos con esos actores son la vez para que la organización por centralidades sea operativa y eficiente.

Otra parte de la estrategia es la asunción de compromisos políticos al interior de los Gobiernos Municipales, pues deben adoptarse decisiones difíciles y a veces poco populares, que se vinculan con el reparto diferente de los recursos de inversión; estas decisiones traen aparejada la protesta o descontento de sectores acostumbrados a un reparto que ha tendido a la defensa de sus intereses.

Como en la generalidad de las actuaciones municipales, es muy importante lograr que la ciudadanía esté plenamente informada de sus derechos y obligaciones, de las ventajas y costos que pueden devenir de la animación de un proceso como el que se señala.

### **Proyectos**

Se han identificado 5 proyectos básicos dentro del Programa. Cuatro de ellos se refieren al área urbana y uno al área cantonal. Sin embargo los 5 proyectos están al final relacionados entre sí y develan el mismo propósito. En tanto la consolidación de las centralidades es un proceso de largo aliento; el alcance de los proyectos es el estudio, cuyo contenido permitirá conocer en el tiempo.

En el marco del área urbana.

Los proyectos que se relacionan con el indicador I3: A partir del año 2018 el Sistema de Asentamientos Poblados opera plenamente, con base en centralidades y roles que se acordaron con los gobiernos y actores territoriales del Cantón.

Proyecto 1: Plan Especial Centro Histórico, que debería estar en plena marcha a término del año 2016, es un proyecto que debe llevarse a cabo de manera conjunta con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Proyecto 2: Plan especial de la centralidad Nor Occidental, debe desarrollarse con primera prioridad y estar en marcha al término de 2016, I3

Proyecto 3: Plan especial de la Centralidad Sur, que propugnará el desarrollo armónico de la zona urbana sur, permitiendo controlar el crecimiento conurbado que se está dando con la ciudad de Salcedo; se considera que deberá iniciarse luego del año 2016, y estar en plena marcha al año 2020.

Proyecto 4: Plan especial de la centralidad Nor Oriental, que busca consolidar el desarrollo de San Buenaventura a partir del año 2018

En el marco del área cantonal

Proyecto 5: Consolidación del sistema de Centros Poblados, que busca modificar el modelo concentrador actual, que recarga en la ciudad de Latacunga la casi totalidad de decisiones, servicios relacionados con las actividades productivas del área cantonal y la debilidad de los sistemas de comunicación y conectividad.

Este proyecto está relacionado con el indicador "A partir de 2018, la ciudad de Latacunga opera plenamente con base en un sistema de centralidades que permite un funcionamiento adecuado y una gestión más eficiente del territorio.

<b>Eje:</b>	<b>Territorio Equitativo y Seguro</b>
<b>Sistema:</b>	<b>Asentamientos Humanos</b>
<b>Línea de acción:</b>	<b>Consolidación del Espacio Público accesible y democrático</b>
<b>Programa:</b>	<b>Creación y Consolidación del sistema de Espacios Públicos</b>

### **Justificación**

El espacio público es el escenario de la interacción social cotidiana, cuya función principal es la de satisfacer las necesidades urbanas colectivas, que van más allá de los intereses individuales. (Derecho a la Ciudad)

Además de estas características, los espacios públicos tienen una dimensión social, cultural y política. Son lugares de relación e identificación ciudadana, de manifestaciones políticas, de contacto entre la gente, de vida urbana y de expresión comunitaria. En este sentido los espacios públicos pueden ser evaluados por la calidad y las relaciones sociales, por su capacidad de acoger y mezclar distintos grupos y comportamientos y por su capacidad de estimular la identificación cultural.

Siendo los espacios públicos de tal importancia dentro de la ciudad, es preciso poner suma atención en mantenerlos y darles el uso que les corresponde. Lamentablemente hay muchas deficiencias en el tratamiento y uso del espacio público. Una de las principales se detecta en las graves afectaciones que se han producido en las riberas de los ríos de la ciudad; igualmente en el deterioro que se verifica en las plazas urbanas por parte de grupos de vendedores ambulantes; en la inadecuada asignación de sitios de venta por parte de la autoridad municipal.

También es notoria la falta de conciencia ciudadana sobre el valor e importancia de poseer y usar adecuadamente los espacios de encuentro ciudadano en los que pueda compartir y reforzar las ventajas del diálogo y la intercomunicación como una herramienta para fortalecer el tejido social y garantizar la seguridad pública.

### **Objetivo**

Crear un sistema de espacios públicos, que brinde a los ciudadanos la posibilidad de contar con espacios de encuentro, y convergencia ciudadanos que permitan incrementar la paz ciudadana, el intercambio y la comunicación y contribuir al mejoramiento de la calidad espacial urbana y su imagen, con base en el usufructo de las potencialidades que posee el territorio cantonal y urbano.

El Sistema de Espacios Públicos que propone conformar este Programa aporta al logro del

Objetivo Estratégico 4 y se relaciona con los siguientes indicadores:

A partir de 2020, la ciudad de Latacunga opera plenamente con base en un sistema de centralidades que permite un funcionamiento adecuado y una gestión más eficiente del territorio.

Hasta el año 2016 se ha logrado la recuperación de al menos el 60% de los ríos Cutuchi y Yanayacu y la recuperación de sus riveras como parte del sistema de espacios públicos de Latacunga

### **Estrategia**

Definir y aplicar una política institucional municipal que ponga en valor el concepto del espacio público y comprometa de modo sostenible el destino de recursos suficientes para concretar los proyectos y el fomento de la conciencia ciudadana.

Lograr un acuerdo con el Ministerio de Ambiente y el MIDUVI para comprometer un apoyo sostenido para la recuperación de las riveras de los ríos que atraviesan el territorio urbano y el destino de los recursos necesarios para el desarrollo, entre otros proyectos, de los parques lineales que se proponen a lo largo de las riveras de esos ríos.

Desarrollar una campaña sostenida de incentivación entre la ciudadanía que ponga en evidencia la importancia de fomentar el intercambio y la comunicación entre los habitantes y la defensa de los recursos naturales y construidos que se hallen en condición deficitaria y fuera del acceso democrático y equitativo.

Estructurar al interior de la municipalidad una instancia que coordine y controle el desarrollo de los proyectos que contiene este programa, con la participación de las unidades a cargo del tema ambiental, recreacional y de participación ciudadana.

### **Componentes del Programa**

El sistema de espacios públicos que se propone crear con este programa tiene tres componentes:

1. Subsistema de parques urbanos
2. Subsistema de parques zonales
3. Subsistema de parques lineales

### **Subprograma de parques urbanos:**

#### **Propósito**

Los parques urbanos tienen la finalidad de prestar servicios de recreación, educación y esparcimiento orientados a la recuperación la fuerza de trabajo y mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Su ámbito de influencia abarca todo el territorio urbano y cantonal y por tanto deben estar preparados para atender flujos y demandas de grandes grupos de ciudadanos. Las temáticas que tratan estos equipamientos son de interés general o abierto para la generalidad de la población.

### **Listado de Proyectos que deben desarrollarse hasta el año 2026:**

El subprograma está constituido por dos componentes: El Parque de la Familia que se ubicará en el lado Nor oriental del área urbana y el Parque del Sur que se ubicará en la confluencia de los ríos Cutuchi, Pumacunchi y Aláquez.

Proyecto 1: Parque de la familia, que se iniciará en el año 2013 y concluirá en el año 2016.

Proyecto 2: Parque del Sur. Que se iniciará luego del año 2016 y se concluirá en el año 2020.

Proyecto 3: Parque del Ejido, que se iniciará luego del año 2016 y se concluirá en el año 2020.

### **Subprograma de parques zonales:**

#### **Propósito**

Los parques zonales son elementos que aportan a la consolidación de las distintas centralidades urbanas y están destinados a fortalecer la comunicación de los habitantes de esas áreas. Brindan por tanto servicios que cubren la demanda de esparcimiento y recreación de los habitantes de una zona y deben caracterizarse según esa especificidad sin perjuicio de que presenten campos de atención que pueden ser únicos en la ciudad.

#### **Listado de proyectos que conforman este subsistema**

El subprograma está integrado por cuatro proyectos que deben desarrollarse entre el año 2013 y el 2024. Son los siguientes:

- Proyecto 1: Regeneración Urbana de la plaza y sector de El Salto, que debe estar operando hasta el año 2016.
- Proyecto 2: Plaza de la Bienvenida que se ubicará en el sector de la actual Terminal Terrestre.
- Proyecto 3: Plaza de la Centralidad Nor Occidental que se concretará a partir del año 2017.
- Proyecto 4: Plaza de la Centralidad Sur, que se concretará a partir del año 2017.
- Proyecto 5: Plaza de la centralidad Nor Oriental, que se concretará a partir del año 2020.

### **Subprograma de parques lineales:**

#### **Propósito**

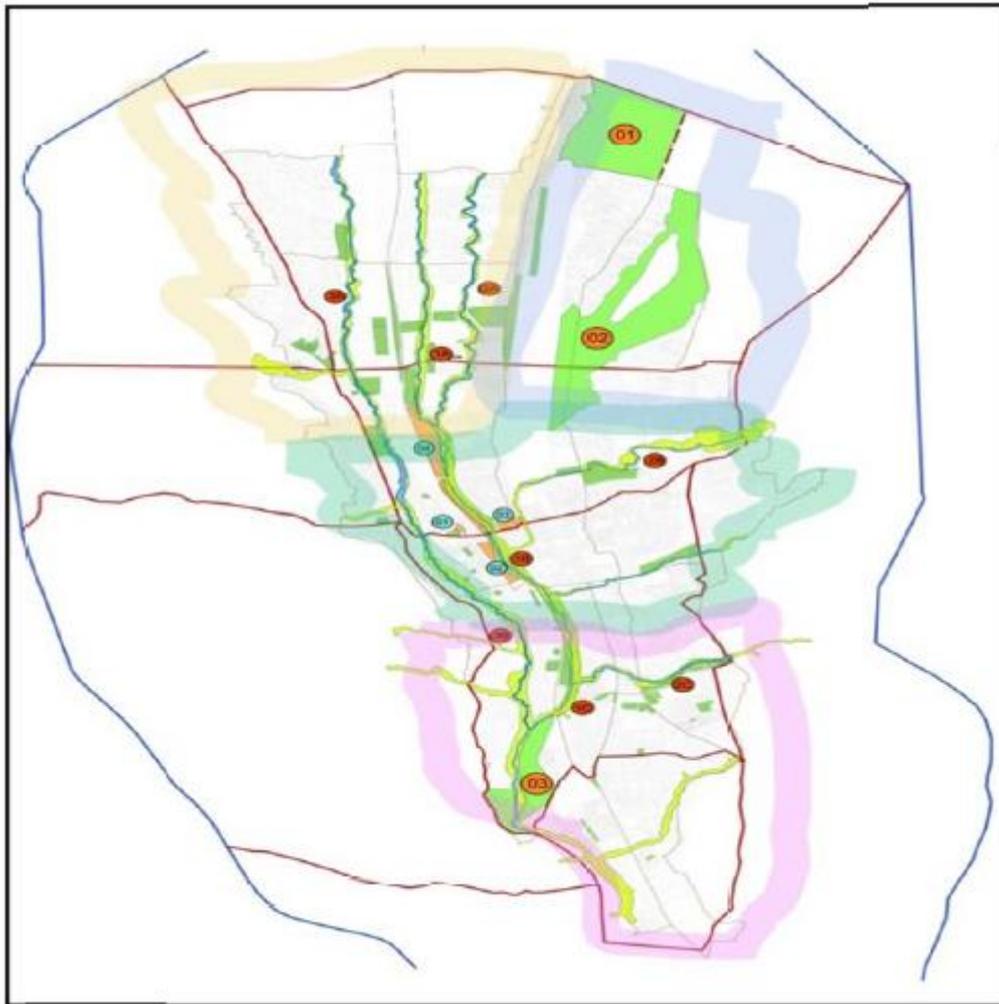
Los parques lineales se desarrollan a lo largo de las riveras de los ríos; su objetivo principal es brindar a la ciudadanía un espacio accesible y democrático al goce y usufructo de estos recursos, recuperar y proteger sus márgenes de la acción antrópica que atenta a su sostenibilidad ambiental.

También se busca mejorar la calidad del espacio e imagen urbanos.

Los parques lineales se ubican en las riberas de los siguientes ríos: Cutuchi. Pumacunchi y Aláquez.

**Listado de Proyectos:**

- Proyecto 1: Parque Lineal del río Cutuchi: que se iniciará en el año 2013 y concluirá en el en el año 2020.
- Proyecto 2: Parque Lineal del río Aláquez: que se iniciará luego del año 2020 y se concluirá en el año 2024.
- Proyecto 3: Parque Lineal del río Pumacunchi: que se iniciará luego del año 2020 y se concluirá en el año 2024.



**Parques Urbanos:**

- Parque de la Familia
- Zona de Reserva Ecológica "El Ejido"
- Parque del Sur

Parques Zonales:

- Parque de la Estación del Ferrocarril
- Plaza de la Bienvenida
- Plazas del sector de El Salto
- Plaza de la Ciudad.

Parques Lineales:

- Parque Lineal del Rio Cutuchi
- Parque Lineal del Rio Aláquez
- Parque Lineal del Rio Pumacunchi

<b>Eje:</b>	<b>Territorio Equitativo y Seguro</b>
<b>Sistema:</b>	<b>Movilidad</b>
<b>Línea de acción:</b>	<b>Conformación del sistema integrado de vías para servicio de los centros poblados y áreas productivas</b>
<b>Programa:</b>	<b>Sistema Integrado de Vialidad.</b>

## Justificación

El sistema vial de la ciudad de Latacunga se ha estructurado con base al Centro Histórico y los crecimientos al norte y sur, se fortalecieron fundamentalmente a lo largo de la Vía

Panamericana que responde a una organización lineal. El asentamiento de la población, el funcionamiento del territorio, la provisión de servicios, el transporte, en términos generales han guardado relación con esta estructuración del territorio que no fue apropiada, por lo tanto hay una marcada disfuncionalidad especialmente con la presencia de los ríos longitudinales: Cutúchi, Pumacunchi y Aláquez, dificultando la conectividad entre las zonas fraccionadas, que repercute en los niveles de servicio integral en el resto del territorio, en el que además se observa una deficiente jerarquización y la falta de organización por circuitos viales.

Como consecuencia, frente a esta debilidad en el área de estudio donde existe una capacidad de movilidad muy reducida, la propuesta implica, por una parte, una buena vinculación con el exterior y por otra proporcionar buenas alternativas para conectar entre sí las zonas internas. Fundamentalmente con la construcción de puentes, mejorando la calidad de las vías y propiciando la continuidad de las mismas eliminando las interrupciones.

En el caso del transporte público el panorama es similar, el servicio presenta debilidades, en las rutas y en el equipamiento urbano, concentra el servicio a lo largo de vías gestionadas, concentrando en determinados puntos como la plaza de El Salto.

La deficiencia de la movilidad de la población, es el principal problema identificado en la etapa de diagnóstico porque afecta a un alto porcentaje de la población, la afectación es substancial, debido a la pérdida de tiempo en la movilidad, que acarrea costos sociales y económicos que alteran el desarrollo de la población.

Es por tanto imprescindible que la propuesta adopte medidas para corregir los desequilibrios y las deficiencias identificadas.

## Objetivo

Aportar al mayor funcionamiento a la estructuración del territorio con base en:

- Mejorar la movilidad y el desplazamiento de las personas desde el área de estudio hacia el exterior y entre las zonas internas, mediante la organización de una malla vial que asegure el funcionamiento del sistema.

- La provisión de un servicio de transporte público adecuado y equilibrado a la mayor parte de la población, mediante la racionalización del servicio y a la cobertura Geográfica completa.

## **Estrategia**

Incorporar al presupuesto municipal las asignaciones necesarias para la construcción de las obras viales, de conformidad con la programación por cuatrienios, sin embargo deberá preverse su recuperación a través del cobro contribución especial de mejoras de conformidad con la ley de Régimen Municipal, otras fuentes de financiamiento, tales como

Banco del Estado, Organismos Multilaterales, ONGs.

Proceder a declarar el derecho de vía en aquellos proyectos que así lo demanden en la propuesta del PDOT, preservando de esta manera el cumplimiento integral de la propuesta.

Promover dentro de la población las posibilidades de mejorar el aprovechamiento de sus potencialidades, al relacionarlas con la propuesta y las disposiciones del sistema vial.

Apoyar para que la Municipalidad, disponga de la capacidad e información suficientes y permanentes, para responder a inquietudes de la población respecto a la propuesta vial y de transporte y a proporcionar las orientaciones técnicas correspondientes.

Suscribir convenios de acuerdo con la Comisión Provincial de Tránsito y Transporte Terrestre y con las instituciones involucradas, con la finalidad de asegurar la implementación de los programas y de los proyectos en especial el de los corredores de transporte público masivo y sus ramificaciones así como el tema de semaforización y señalización.

## **Proyectos**

Forman parte del programa los siguientes proyectos:

### **A. Programa Vial:**

#### Vías Urbanas

- 1.1. Construcción de vías Expresas
- 1.2. Regularización del sistema vial urbano existente de acuerdo a las normas y especificaciones de diseño para vías urbanas.
- 1.3. Puentes y vías complementarias
- 1.4. Construcción de Vías
- 1.5. Mejoramiento de vías arteriales, colectoras y locales

#### Vías Cantonales

- 1.6. Anillo de centros poblados.

- 1.7. Mejoramiento, ampliación y mantenimiento de caminos vecinales.
- 1.8. Pasos deprimidos y pasos peatonales.

**B. Programa de Transporte:**

- 2.1 Equipamiento Transporte Urbano
- 2.2 Equipamiento Transporte Cantonal

**C. Programa de Tránsito Urbano:**

- 3.1 Reformas Geométricas en Intersecciones
- 3.2 Señalización horizontal y vertical

**D. Programa de Transito Cantonal:**

- 4.1 Señalización y semaforización
- 4.2 Mini terminales y paradas en ruta

<b>Eje:</b>	<b>Territorio Equitativo y Seguro</b>
<b>Sistema:</b>	<b>Gestión del territorio</b>
<b>Línea de acción:</b>	<b>Desarrollo de sistemas eficientes y participativos de control y uso del Territorio</b>
<b>Programa:</b>	<b>Plan de Fortalecimiento institucional (talento humano) en gestión del territorio.</b>

### **Justificación**

La gestión con instituciones del Gobierno Central han carecido de continuidad y en algunos casos no se han establecido, generando una escasa inversión pública para atender los requerimientos de sus habitantes por contar con mejor infraestructura básica, equipamientos y respaldo financiero para apoyar las iniciativas rurales para desarrollarse mejor al interior del territorio.

Las acciones ejecutadas e inversiones realizadas a lo largo de los últimos doce años, no han generado el desarrollo esperado tanto en el área urbana y con mayor énfasis en el área rural del Cantón, lo cual ha traído como consecuencia un crecimiento de la ciudad de manera desordenada y con demanda de servicios especialmente básicos eficientes y de cobertura total.

En conclusión la gestión territorial de las diferentes administraciones no ha incidido en el desarrollo ni en el ordenamiento territorial y por tanto no ha contribuido plenamente al logro del Buen Vivir de los habitantes del Cantón Latacunga.

### **Objetivo**

La administración municipal cuenta con personal capacitado para asumir una gestión eficiente y eficaz del territorio cantonal, una vez que entre en vigencia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

### Indicadores

- Hasta 2014 se ha capacitado al menos al 90% del personal del Municipio, en temas de planificación y gestión territorial y ha mejorado sus destrezas en procesos afines a la gestión basada en el Plan Cantonal para el Buen Vivir.
- Se ha mejorado la imagen del empleado municipal, con reducción en costos operativos en un 10% de costo administrativo hasta el año 2016.
- La gestión del territorio al 2016, cuenta con una red informática en la cual participan todos sus habitantes y redes sociales existentes en el cantón, tanto en la ejecución de obras como en la planificación de las mismas.
- Con el apoyo del sector público y privado de la provincia, al 2016 se cuenta con la primera promoción de mano de obra especializada para incorporarse al incremento de la productividad de las empresas afincadas en la zona industrial de Lasso.

### **Estrategia**

Se propone que el Gobierno Municipal del Cantón Latacunga, implemente la siguiente estrategia:

- Ejecutar proyectos que guarden relación con la capacitación continua y secuencial del personal municipal y especialmente técnico – Planificación y Proyectos- el que realizara el seguimiento y control a la serie de actividades que contiene el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Latacunga, PDyOT-L, de aquí en adelante el Plan.
- Establecer planes de capacitación para el personal que vaya a conformar la unidad del Comité de Seguimiento y Control del Plan.
- Poner en práctica el Plan de Fortalecimiento Institucional (por procesos y automatización), que actualmente se está estructurando con el apoyo de un equipo consultor, a fin de que la entidad de desarrollo local cuente con herramientas tecnológicas y conocimientos que brinde un servicio eficaz y eficiente a la comunidad, cuyo resultado será menos costos, papelería y tiempo.
- Destinar fondos en el presupuesto a partir del año 2013, para la realización de eventos de capacitación local, asistencia a seminarios, visitas de aprendizaje en municipios exitosos en temas específicos.
- Planificar durante el periodo 2013 – 2016 eventos de difusión del Plan de Gestión del PDyOT-L, tanto para el personal municipal como para actores sociales del territorio.
- El Alcalde debe presidir las reuniones de evaluación del avance y cumplimiento del Plan, con el equipo responsable del seguimiento a fin de establecer correctivos al mismo de manera periódica.
- En este proceso de capacitación y asistencia técnica, el gobierno municipal debe establecer alianzas estratégicas con entidades como la SENPLADES, Banco del Estado, MIES, MIPRO, Ministerio de Educación, AME, ONGs, Gobierno Provincial, Juntas Parroquiales, etc., entre otros que se encuentran inmersos en este tema.

## **Proyectos**

Forman parte del Programa los siguientes proyectos:

### **Mejoramiento de la capacidad de planificación y de control del territorio**

La existencia de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Latacunga PDyOT-L, motiva para que la Dirección de Planificación de la municipalidad asuma totalmente el rol de orientar el proceso de gestión territorial hacia el desarrollo sostenible y el planificar y controlar el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, a nivel del territorio cantonal, tal como lo señala la Constitución en el Art. 264.

Para el cumplimiento de esta meta se requiere que sus recursos humanos se encuentren bien capacitados y con equipos y herramientas informáticas que le permitan a esta unidad administrativa, coordinar y realizar el seguimiento a las demás unidades administrativas que ejecutan obra pública en el Cantón, logrando de esta manera la optimización de los recursos y que la ciudad crezca de manera ordenada y armónica con las directrices establecidas en su PDyOT-L.

### **Mejoramiento de la capacidad de comunicación participativa y Capacitación en técnicas de comunicación e informática**

Como se evidencio en el análisis presentado en el diagnóstico, las administraciones municipales no han establecido mecanismos de comunicación adecuados con la ciudadanía en general y con grupos sociales en particular, lo que ha devenido en una falta de confianza de la ciudadanía en la gestión municipal y consecuentemente en un desinterés por participar en la presentación de propuesta urbanas y territoriales.

Ante lo cual, la actual administración municipal debería crear un portal en la red comunicacional existente, que recoja la opinión y el saber de la ciudadanía hacia donde quiere que su territorio vaya en pos del desarrollo y del buen vivir, propuestas que luego de ser analizadas y discutidas puedan ser incorporadas al PDyOT-L para su puesta en marcha.

Este mismo mecanismo permitirá que la ciudadanía y los actores sociales reciban como respuesta, información transparente y oportuna de la gestión que realiza la municipalidad en beneficio de sus habitantes, estableciéndose de mecanismo eficiente de comunicación entre autoridades y ciudadanía.

### **Capacitación continúa de la ciudadanía en carreras técnicas afines a la gestión del territorio**

La municipalidad de manera articulada con el Ministerio de Educación, las Juntas Parroquiales y el sector privado, deberán establecer una política educativa tendiente a contar con mano de obra técnicamente calificada que cubra los requerimientos de los sectores productivos para elevar su productividad y ampliar sus instalaciones, generando de esta manera mano de obra calificada afín a la vocación productiva del territorio, este mecanismo contribuirá a disminuir el índice de pobreza y desocupación existente en la actualidad en el Cantón y, adicionalmente a disminuir la migración del sector rural a las grandes ciudades y también al exterior del país.

Como se identificó en el Diagnostico, la vocación productiva del territorio cantonal es agropecuario, con un gran nivel exportable -flores y brócoli-, a lo cual debe sumarse la presencia en el polo industrial asentado en Lasso -acerías y papel- le dan una tendencia de crecimiento de lo existente y potencialmente a la llegada de nuevas inversiones a través de la efectividad de un buen clima de negocios e inversiones.

A lo anterior también debe sumarse la presencia de un aeropuerto con capacidad de operar internacionalmente, especialmente en el transporte de carga hacia terceros países, esperándose que este equipamiento dinamice aún más el desarrollo económico del Cantón.

## 5.2. Eje II: Participación ciudadana decisoria

<b>Eje:</b>	<b>Participación Ciudadana Decisoria</b>
<b>Sistema:</b>	<b>Ambiental</b>
<b>Línea de acción:</b>	<b>Medidas de mitigación o remediación de amenazas naturales</b>
<b>Programa:</b>	<b>Mejora de la capacidad ciudadana de respuesta, mitigación y remediación frente a las amenazas naturales.</b>

### Justificación

Los desastres naturales han aumentado considerablemente en los últimos años, tanto en número como en dimensión. Sin embargo, un fenómeno natural no representa un desastre si no tiene consecuencias dramáticas para las personas. Por consiguiente, sólo se produce un desastre natural cuando las personas que conforman una sociedad sufren daños y pérdidas de tal gravedad que no pueden recuperarse sin ayuda externa.

Particularmente, el volcán Cotopaxi es una de las mayores amenazas naturales tanto a nivel local como nacional. Se trata de un estrato volcán joven que registra unas 35 erupciones o períodos de actividad volcánica desde tiempos históricos. Aunque no es posible precisar una fecha, se debe reconocer que una próxima erupción del Cotopaxi es un hecho ineludible. El advenimiento de este fenómeno natural significaría el desplazamiento de grandes flujos de lodo (lahares) que causarían considerables estragos humanos, ya que existen asentamientos importantes en las zonas de alto riesgo, es decir zonas cercanas al volcán y aledañas a los cauces de los ríos. Adicionalmente, flujos de cenizas y magma afectarían la salud de la población y el desarrollo de las actividades económicas en varios sectores del cantón. En términos de infraestructura, se afectaría principalmente la carretera Panamericana, las líneas de conducción de agua, la infraestructura de energía eléctrica y conducción de petróleo, el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas, entre otros.

### Objetivo

- Reducir el riesgo y prevenir a la población ante la ocurrencia de desastres de origen natural.
- Crear en la población e instituciones, de forma coordinada y planificada, capacidades para enfrentar posibles situaciones de emergencia por desastres naturales y de manera particular por la erupción del volcán Cotopaxi.

### Estrategia

El proceso de planificación para la gestión de riesgo debe estructurarse de manera participativa y debe ir unido lo mejor posible a medidas de sensibilización o capacitación. La implementación de actividades para la gestión de riesgo promete más éxito, si la administración municipal y otros representantes de la población la realizan en común y si se integra en lo posible a la población amenazada y a representantes de diversos sectores de la sociedad.

Las medidas de gestión local de riesgo deben combinar en lo posible actividades a corto plazo (como los planes de contingencia) y a largo plazo, y deben planificarse según una

estimación realista de los recursos, las capacidades y las competencias de los actores involucrados.

La gestión de riesgo en el nivel local no está aislada, sino que forma parte del sistema nacional de gestión de riesgo. La integración adecuada de las estructuras locales en el sistema nacional es la que garantiza la máxima efectividad, dado que las posibilidades de los actores locales dependen del contexto nacional y de ayuda externa.

## **Proyectos**

Forman parte del programa, los siguientes proyectos:

- Generación de una cultura de prevención a través de la institucionalización de programas preventivos en escuelas, colegios y sitios de afluencia masiva y la realización de programas de capacitación a la comunidad. En este proyecto se contemplan actividades de capacitación en temas de prevención y preparación de la población (planes de contingencia) ante eventuales desastres.
- Implementación de un sistema de alerta temprana e identificación de zonas de seguridad para posibles evacuaciones. Consiste en la implementación de medidas no estructurales de mitigación de riesgos como por ejemplo la clara identificación de zonas propensas a sufrir desastres, limitar el uso de estas zonas, programas de aseguramiento, reubicación de poblaciones y determinación de zonas de protección o albergues equipados.
- Construcción de obras de mitigación y reducción de vulnerabilidad en zonas de alto riesgo y márgenes de desembocadura de las micro cuencas urbanas. Consiste en la implementación de medidas estructurales de mitigación de riesgos como por ejemplo la creación y aplicación de códigos de construcción modernas y fiables, el cumplimiento de especificaciones técnicas adecuadas, reparación, rehabilitación o reforzamiento de obras, construcción de estructuras de protección de infraestructura tales como diques, muros de contención de taludes inestables, etc.

<b>Eje:</b>	<b>Participación Ciudadana Decisoria</b>
<b>Sistema:</b>	<b>Ambiental</b>
<b>Línea de acción:</b>	<b>Población sensibilizada con el tema ambiental</b>
<b>Programa:</b>	<b>Educación, sensibilización y formación ambiental en el cantón Latacunga.</b>

### **Justificación**

La crisis ambiental representa uno de los retos más importantes que enfrenta la sociedad actual. Es así que la Educación Ambiental para el desarrollo sustentable se convierte en un eje fundamental para revertir el deterioro ambiental.

La Educación Ambiental es un proceso formativo mediante el cual se busca que el individuo y la colectividad conozcan y comprendan las formas de interacción entre la sociedad y la naturaleza, sus causas y consecuencias, a fin de que actúen de manera integrada y racional con su medio.

### **Objetivo**

- Capacitar a la población, individual y colectivamente, para asumir de manera participativa la gestión ambiental del espacio geográfico que ocupa.
- Informar y sensibilizar a la población sobre los efectos que ocasionan las actividades del ser humano al medio ambiente.
- Desarrollar actitudes en las personas y grupos sociales, basadas en la adquisición de valores sociales y del interés por el ambiente.

### **Estrategia**

El Plan de Educación Ambiental en el cantón Latacunga debe identificar en primer lugar, los sectores carentes de educación ambiental, así como los actores capacitados para implementar los programas educativos respectivos.

Se recomienda incluir estrategias de acuerdos interinstitucionales que faciliten la capacitación de los estudiantes, así como la probabilidad de realizar pasantías en temas ambientales.

La Educación Ambiental (EA) debe ser considerada como un proceso permanente de carácter interdisciplinario, destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y actitudes necesarias para una mejor convivencia entre los seres humanos, su cultura y el medio biofísico que lo circunda.

La capacitación en temas ambientales debe llevarse a cabo tanto a nivel de los estudiantes de primaria y secundaria, como al profesorado de estos niveles educativos.

### **Proyectos**

Forman parte del programa, los siguientes proyectos:

- Educación Ambiental de niños y jóvenes del cantón. El proyecto pretende incorporar a los niños y jóvenes en los procesos de protección ambiental, como promotores de la toma de conciencia ambiental comunitaria y protagonistas en la realización de acciones concretas para preservar el entorno y mejorar su calidad de vida.
- Campañas de sensibilización ambiental dirigidas a las autoridades locales, a los agentes socioeconómicos y a la población en general. Consiste en un proyecto que pretende avanzar hacia la sostenibilidad, propiciando que tanto el desarrollo como el medio ambiente estén presentes simultáneamente en la toma de decisiones políticas, sociales y económicas, así como en el día a día de los funcionarios públicos y de varios actores de la sociedad civil del cantón Latacunga.

<b>Eje:</b>	<b>Participación Ciudadana Decisoria</b>
<b>Sistema:</b>	<b>Económico</b>
<b>Línea de acción:</b>	<b>Generación de mano de obra calificada para atender la demanda derivada de nuevas inversiones</b>
<b>Programa:</b>	<b>Reducción de las brechas de mercado.</b>

### **Justificación**

Para justificar este concepto debemos indicar primero que la brecha de mercado se define como la distancia que se crea entre un competidor y otro en el mismo mercado; y básicamente se da por las inequidades de oportunidad que presentan los modelos económicos.

Si queremos definir un programa que permita mediante algún método reducir dicha brecha, lo primero que debemos es atacar a las inequidades que la producen, es decir incrementar el nivel de educación de la población, de tal manera que tengan acceso a mejores oportunidades laborales, que inclusive podrán ser de tipo técnico-artesanal.

### **Objetivo**

Se ha apoyado e incentivado emprendimientos públicos y privados que hayan incrementado el empleo en las zonas rurales, elevando el nivel de capacitación de la mano de obra y generando una mejor distribución de la riqueza.

### **Estrategia**

El programa ira dirigido a la creación de centros de capacitación, que se encuentren orientados a la vocación y actividad económica - productiva del Cantón; esto se lograra de manera progresiva a través del cumplimiento de políticas que sean incentivadas por la Administración Municipal y a los distintos organismos de la gestión del Municipio, para que consideren según su ámbito y competencia, los recursos financieros y la asistencia técnica que demanden los proyectos que se generan en estos planes especiales.

Se identificara la demanda potencial de actividades que no se han visto aprovechadas por la falta de mano de obra calificada, dando prioridad a aquellas que generen mayor aprovechamiento del recurso humano en procesos productivos y que a su vez generen alta rentabilidad, con el aprovechamiento y sostenibilidad del medio ambiente.

La participación de los actores territoriales en el mediano y largo plazo, permitirá que esta medida sea flexible y que busque de manera activa y decisoria la mejora de las capacidades técnicas de su población productiva, mejorando adicionalmente el nivel de preparación de los pobladores.

### **Proyectos**

Forman parte del Programa los siguientes proyectos:

- Creación de Centros de Capacitación, identificando las demandas potenciales basados en la vocación de cada sector.
- Conformación de la bolsa de empleo cantonal, en conjunto con instituciones de capacitación superior, cuyo objetivo principal estará enfocado en la mejora de las capacidades y habilidades de los trabajadores.

<b>Eje:</b>	<b>Participación Ciudadana Decisoria</b>
<b>Sistema:</b>	<b>Social y cultural</b>
<b>Línea de acción:</b>	<b>Puesta en valor de los elementos culturales asociados a la identidad colectiva y el sentido de pertenencia del cantón</b>
<b>Programa:</b>	<b>Cultura e identidad Local.</b>

### **Justificación**

La cultura como "conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social", o unidad socio territorial como un cantón o municipio, es, sin duda factor y condición de primerísima importancia tanto para la formulación como para la ejecución de un PDOT.

Pero además la cultura también se expresa o puede ser vista como patrimonio de un pueblo. Patrimonio tangible conformado por edificaciones y artefactos indumentaria y gastronomía e intangible: la lengua, los símbolos, los mitos, los ritos, los valores, las costumbres. La cultura se despliega tanto en el territorio, como la gente y constituye factor de identidad, aquello que nos es común, lo que compartimos y nos distingue de otras comunidades humanas.

Entonces la identidad local, el sentido de pertenencia es, sin duda, resultado de la cultura. Y el sentido de pertenencia es fundamental para el desarrollo, hasta se podría afirmar que es condición del desarrollo. La diferencia entre el "ser de aquí" y el "estar aquí", es crucial y determina las conductas de las personas a la hora de cuidar "lo que es nuestro" y contribuir a mantenerlo, cuidarlo, mejorarlo e incrementarlo.

### **Objetivo**

Contribuir al fortalecimiento del sentido de pertenencia y de la autoestima colectiva de los latacungeños, mediante la puesta en valor los elementos de la cultura local.

### **Estrategia**

En virtud de que las tareas de conservar, preservar, restaurar, rehabilitar, reproducir, reconstruir, inventariar, catalogar, investigar, difundir y promocionar el patrimonio cultural mueble e inmueble del Cantón está a cargo del Fondo de Salvamento de Latacunga, este programa se concentra en el ámbito de lo intangible, en los símbolos, los valores, las costumbres y la creación artística, que son los que mayor incidencia tienen en el sentido de pertenencia y en la actitud de las personas frente al desarrollo de su territorio.

### **Proyectos**

- Red cantonal de Centros Interculturales Comunitarios.
- Toponimias de Latacunga.

<b>Eje:</b>	<b>Participación Ciudadana Decisoria</b>
<b>Sistema:</b>	<b>Asentamientos Humanos</b>
<b>Línea de acción:</b>	<b>Mejoramiento sostenido de la vivienda deficitaria y fomento de nuevas viviendas de interés social</b>
<b>Programa:</b>	<b>Atención concertada a la demanda de vivienda en el cantón Latacunga.</b>

### Justificación

La accesibilidad a la vivienda es considerada como un servicio social que el Estado debe proveer a la generalidad de la población, en especial a los sectores de menores posibilidades en orden a las disposiciones que constan en el título VII Régimen del Buen Vivir y expresamente en el Art. 375, que establece que "El Estado en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y vivienda digna..."

En orden a lo que se desprende del diagnóstico, se estima una demanda de vivienda nueva global para el cantón para el período de vigencia del Plan que alcanza los volúmenes que constan en la Tabla siguientes

Tabla 1. Demanda de nuevas viviendas en el Cantón Latacunga, según jurisdicciones consideradas. Hasta el año 2026.

Jurisdicciones	Total entre 2010 y 2026				
	2014	2018	2022	2026	TOTAL
TOTAL USD \$:	5,539	6,518	7,710	9,178	28,945
Total área urbanas	4,801	5,679	6,753	8,078	25,311
Total área rurales	738	839	957	1,100	3,634

La demanda de nuevas viviendas corresponde a la formación de nuevos hogares que se producirá en el período de vigencia del Plan

En cuanto a la demanda de acciones orientadas al mejoramiento de las viviendas existentes, la situación se mide por la condición de déficit calificada por los siguientes parámetros:

Confort de la familia: que mide la calidad de los pisos, paredes y techos, calificados por las categorías censales de INEC;

Higiene, medida por la disponibilidad de servicios higiénicos disponibles y por el índice de hacinamiento aceptado por el INEC

Tabla 2: Demanda de acciones de mejoramiento de viviendas en el Cantón Latacunga, según jurisdicciones consideradas. Año 2010.

Acciones de mejoramiento						
Ámbito	Confort			Higiene		TOTAL
	Paredes	Pisos	Techos	Instalación sanitaria	Hacinamiento	
Total	2.597	5.856	29	9.043	7.816	25.341
Urbano	691	648	2	589	2.297	4.227
Rural	1.906	5.208	27	8.454	5.519	21.114

Las acciones identificadas como necesarias de emprender, constituyen el déficit cualitativo de viviendas en el Cantón y ha sido generado por las débiles o inexistentes políticas de vivienda que se han dado en el país desde hace mucho tiempo. Se contabilizan las acciones necesarias y no las viviendas afectadas, pues en una unidad habitacional pueden darse una o más condiciones deficitarias.

La capacidad del Estado para aportar a la solución de viviendas ha sido muy limitada en el Cantón, como en la mayoría de territorio del País. La nueva política habitacional sobre el sector ha puesto en marcha varias modalidades de enfrentar la solución del problema. El Sistema de Incentivos para nueva vivienda y para mejoramiento de vivienda si bien es una iniciativa valiosa no ha generado un impacto significativo en el Cantón, donde en el último año, se han otorgado incentivos y créditos en números muy alejados de la demanda efectiva. En los tres últimos años se han otorgado 375 créditos para nueva vivienda y 54 incentivos para mejorar la planta existente. Esto implica un ritmo de 125 créditos anuales frente a una demanda de cerca de 1.500 potenciales necesarios y 18 incentivos anuales frente a un requerimiento de 29 acciones de mejoramiento.

No se conocen datos de programas de vivienda de IESS y otras instituciones del Estado pero si se puede afirmar que se han llevado a cabo de manera individualizada o no coordinada. Tanto la limitada respuesta oficial como la falta de coordinación institucional obligan a la gran mayoría de ciudadanos a resolver su demanda por su cuenta. Esto significa que una mayoría (cerca del 80%) genera soluciones deficitarias y el saldo por créditos públicos o privados.

El proceso de consolidación de las distintas centralidades debe tener como una premisa principal el mejoramiento de vivienda la creación de nueva vivienda que se desarrolle en un ambiente que se encuentre estructurado y planificado, con infraestructura de servicios y equipamientos que permita el desarrollo sustentable y sostenible obligado a cumplir con la demanda que se establece por medio de acuerdos políticos que establezcan compromiso con el desarrollo.

### **Objetivo y descripción del Programa**

Desarrollar el proceso de trabajo en conjunto de la municipalidad, IESS y MIDUVI, en aportar a la disminución del déficit de mejoramiento de vivienda e incremento de vivienda nueva de interés social.

### **Estrategia general que se aplicará para concretar el Programa**

Se deben establecer acuerdos que permitan definir roles y responsabilidades entre la Municipalidad, MIDUVI, IESS y la banca e inmobiliaria privadas, para emprender iniciativas que conduzcan a incrementar la capacidad de respuesta ante las necesidades vinculados con este campos. El rol de la municipalidad deberá ser el conductor del proceso y el de definir dónde y cuándo se deben ubicar programas o soluciones en el área urbana, de acuerdo con lo previsto por el PDOT; MIDUVI y IESS asumirían el tema de créditos y los actores privados el desarrollo de emprendimientos habitacionales

Conformar una instancia al interior de la Municipalidad por ejemplo un "Comité Cantonal de Vivienda", que sea el organismo que ponga en práctica las políticas derivadas de los acuerdos con las entidades mencionadas y sea un vínculo con los representantes de los sectores sociales para la identificación de posibles proyectos dirigidos a satisfacer las demandas identificadas.

Crear un clima de negocios que genere atractivos para la inversión privada, conjuntamente con la coordinación de la municipalidad, dirigido a la desarrollar no solo a proyectos de interés social sino también a generar oferta para sectores medios.

Aprovechamiento de las políticas de vivienda tanto del MIDUVI como del IEES para los distintos proyectos de vivienda.

### **Proyectos que forman parte de este Programa**

Se han identificado 2 proyectos macro:

Proyecto 1: Programa para Nueva Vivienda, que debería impulsarse y poner en marcha desde el año 2013, con una etapa que concluya el 2016 y la definición de otras durante el período de vigencia del Plan

Proyecto 2: Programa para el Mejoramiento de Vivienda, que consistirá en una acción continua orientada a la disminución de la condición deficitaria de la vivienda y a controlar y vigilar que las nuevas entidades.

<b>Eje:</b>	<b>Participación Ciudadana Decisoria</b>
<b>Sistema:</b>	<b>Gestión del Territorio</b>
<b>Línea de acción:</b>	<b>Potenciar la capacidades de los actores territoriales en la cogestión del territorio</b>
<b>Programa:</b>	<b>Capacitación y fortalecimiento de los actores territoriales para participar en la cogestión del territorio.</b>

### **Justificación**

De acuerdo con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en diversos Artículos dice que: "se garantiza una relación de dialogo y debate que contribuya con argumentos para la toma de decisiones en torno a los asuntos de interés público para la construcción del Buen Vivir"; y también que, "los ciudadanos y ciudadanas, en forma individual o colectiva, deciden con libertad y sin imposición del poder público, sobre sus aspiraciones intereses y la forma de alcanzarlos; observando los derechos constitucionales".

Por lo señalado anteriormente, se propone la conformación de una Unidad Administrativa que sirva de enlace entre las aspiraciones ciudadanas manifestada a través de sus redes sociales y la gestión municipal, pues al momento la entidad no cuenta con esta dependencia.

### **Objetivo**

La municipalidad cuenta en su estructura administrativa con una unidad que promueva y fortalezca la Participación Ciudadana, que conlleve a un involucramiento de la comunidad en la gestión municipal, generando un real proceso participativo de las organizaciones sociales del Cantón, que legitime su participación a nivel local.

El objetivo estratégico que persigue es el fortalecimiento de pertenencia local y la participación de los ciudadanos, grupos y organizaciones, en las decisiones y acciones públicas orientadas hacia el logro del Buen Vivir.

### **Indicadores**

- El Gobierno Municipal de Latacunga al año 2013 ha creado la Dirección de Participación Ciudadana, quien asume la responsabilidad de promover y fortalecer a las organizaciones sociales en el ejercicio de sus deberes y responsabilidades.
- Al año 2014, las Direcciones de Planificación y Proyectos lideran la aplicación del PDOTCL y consecuentemente sustentan técnicamente la ejecución de obras al interior del territorio de manera articulada con los demás actores sociales.

### **Estrategia**

De acuerdo con los artículos 95 al 101 de la Constitución Política los cuales señalan que es un derecho ciudadano involucrarse en la toma de decisiones de la gestión pública.

- El gobierno Municipal debe estructurar un procedimiento sancionando mediante una ordenanza municipal, que defina el campo de acción de los actores sociales, para que puedan participar en la cogestión del territorio.

- Organizar eventos en los cuales nuevamente participen las Juntas Parroquiales, actores sociales tanto urbanos como rurales para la conformar el Consejo Cantonal de Planificación, el cual contara con un Plan de Gestión que le facilite la evaluación del nivel de cumplimiento del PDOT local.
- Apoyar la gestión de la Dirección de Proyectos de la municipalidad, para que se constituya en el motor central de generación de documentos técnicos para la búsqueda de financiamiento.

## **Proyectos**

Para el cumplimiento de este Programa se ha previsto apoyarse en la implantación de los siguientes proyectos:

### Control y veeduría ciudadana

De acuerdo con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su "Artículo 2, de los Principios Generales, Numeral 5.- Deliberación Pública", se dice que: "se garantiza una relación de dialogo y debate que contribuya con argumentos para la toma de decisiones en torno a los asuntos de interés público para la construcción del Buen Vivir"; y en el "Numeral 6: Autonomía Social" de la misma ley, señala que, "los ciudadanos y ciudadanas, en forma individual o colectiva, deciden con libertad y sin imposición del poder público, sobre sus aspiraciones intereses y la forma de alcanzarlos; observando los derechos constitucionales".

En este contexto, se propone la conformación de una Unidad Administrativa que sirva de enlace entre las aspiraciones ciudadanas manifestada a través de sus redes sociales y la gestión municipal a fin de que, se cumpla con lo que señala la Constitución y leyes conexas sobre la importancia de contar con opinión y aspiraciones del ciudadano que habita en el Cantón.

### Planificación y control de proyectos

Sustentándose en lo que señala, el Plan Nacional de Desarrollo y los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que deben contar todos los entes como GADs Parroquiales, Municipales y Consejos Provinciales; y los Planes Operativos Anuales estructurados, se pretende que los ciudadanos de este país, sean los principales beneficiarios de este proceso que busca el beneficio colectivo, mediante la articulación de todos las entidades públicas para el cumplimiento del principal objetivo que es el Buen Vivir.

Así, se propone que la Dirección de Proyectos con que cuenta la municipalidad, administrativamente asuma de manera tácita la responsabilidad de la planificación de los diferentes proyectos que se generen en la entidad y coordine con las demás unidades y empresas municipales el control de la ejecución de los mismos, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos económicos y humanos con que cuenta la municipalidad para su gestión concertada.

### 5.3. Eje III: Economía próspera y solidaria

<b>Eje:</b>	<b>Economía próspera y solidaria</b>
<b>Sistema:</b>	<b>Ambiental</b>
<b>Línea de acción:</b>	<b>Incentivar procesos con producción</b>
<b>Programa:</b>	<b>Consolidación de buenas prácticas productivas e industriales ambientalmente sostenibles.</b>

#### Justificación

La intensa degradación ambiental y la situación de pobreza del sector rural demanda alternativas de manejo que conjuguen la producción agropecuaria con la conservación de los recursos naturales; esto es fundamental para fortalecer a la agricultura campesina y hacer una reflexión permanente respecto al uso que se le está dando a la naturaleza y estimular la necesidad de lograr el aprovechamiento racional de este recurso en cada agro ecosistema.

La actividad industrial, por su parte, constituye uno de las fuentes generadoras de ingresos para la población del cantón Latacunga. Sin embargo, durante los procesos de transformación de los recursos naturales, conocidos como materia prima, se generan residuos o desechos tóxicos en menor o mayor grado, que al ser eliminados y evacuados, en la mayoría de casos sin ningún tratamiento, ocasionan daños graves o irreversibles al medio ambiente.

En tal sentido, se entiende como Producción Limpia toda práctica que elimina en su fuente el uso o formación de sustancias peligrosas, a través de la utilización de componentes químicos no peligrosos en los procesos productivos o a través del rediseño de productos o procesos mediante los cuales se evitan emisiones de sustancias peligrosas por cualquier vía, directa o indirectamente, al medio ambiente.

#### Objetivo

- Promover las Buenas Prácticas Ambientales en la agricultura como una alternativa para mejorar el manejo de ecosistemas, recursos naturales y fuentes de agua en las comunidades del cantón Latacunga.
- Mejorar la competitividad del sector agrícola del territorio cantonal, mejorando las condiciones de vida y trabajo de las familias que dependen directamente de la siembra, cultivo y comercialización de productos tanto para consumo interno como para exportación.
- Promover procesos para la producción limpia en todas las actividades industriales.

#### Estrategia

Para garantizar la implementación de buenas prácticas agrícolas y de producción limpia en el sector industrial, es importante contar con la participación de los trabajadores y ciudadanos en la toma de decisiones.

Otro aspecto fundamental consiste en la oportunidad que tiene la dirección municipal competente, al acceso a información respecto de emisiones y descargas por parte de

establecimientos industriales, tanto de las sustancias y materiales utilizados en la producción como de ingredientes químicos presentes en los productos.

### **Proyectos**

Forman parte del programa, los siguientes proyectos:

- Incorporación de tecnologías de producción limpia en la actividad industrial del cantón Latacunga. El proyecto debe fundamentalmente crear y plantear incentivos económicos y no económicos para que los actores del sector industrial incluyan en sus operaciones tecnologías de producción limpia que reduzcan el daño ambiental y contaminación del aire, agua y suelo del territorio cantonal.
- Implementación de Buenas Prácticas Agrícolas y Fincas Integrales en el cantón Latacunga. Las BPA plantean actividades para usar eficientemente los recursos naturales propios de la finca, así como de los insumos externos (agroquímicos, maquinaria) tendiendo a crear sistemas de producción sostenibles y amigables con el medio ambiente. De esta forma, se responde al desafío que los campesinos enfrentan para producir optimizando el uso de sus recursos disponibles.

<b>Eje:</b>	<b>Economía próspera y solidaria</b>
<b>Sistema:</b>	<b>Económico</b>
<b>Línea de acción:</b>	<b>Fomento de la infraestructura que demandan las actividades económicas de cantón</b>
<b>Programa:</b>	<b>Incremento de la producción de Energía Eléctrica cantonal.</b>

### **Justificación**

Actualmente en el Cantón Latacunga no se oferta la suficiente cantidad de energía eléctrica que necesita la población, así como los sectores productivos del territorio; por tal motivo es imperante la búsqueda de alternativas de producción eléctrica, que permitan cubrir el déficit presentando e incrementar las redes de servicio conforme las necesidades de la población lo ameriten.

### **Objetivo**

Se ha apoyado e incentivado emprendimientos públicos y privados que hayan incrementado el empleo en el territorio cantonal, incrementando la infraestructura eléctrica que permita desarrollar de mejor manera el sector industrial en el territorio e incentivando a la captación de nuevas iniciativas de negocio.

### **Estrategia**

El programa ira dirigido a la implementación y mejoramiento de la oferta eléctrica con la que debe contar el territorio, orientada a mejorar las actividades económicas – productivas del Cantón; esto se lograra de manera progresiva a través del cumplimiento de políticas que sean incentivadas por la Administración Municipal y a los distintos organismos de la gestión del Municipio, para que consideren según su ámbito y competencia, los recursos financieros y la asistencia técnica que demanden los proyectos que se generan en estos planes especiales.

### **Proyectos**

Forman parte del programa los siguientes proyectos:

- Incremento de infraestructura para producción de energía eléctrica.
- Uso de fuentes alternativas de energía eléctrica.

<b>Eje:</b>	<b>Economía Próspera y solidaria</b>
<b>Sistema:</b>	<b>Económico</b>
<b>Línea de acción:</b>	<b>Fomento de inversiones del sector público y privado en emprendimientos basados en la vocación del territorio cantonal.</b>
<b>Programa:</b>	<b>Mejoramiento de infraestructura Productiva.</b>

### **Justificación**

Para que dentro del territorio se fomenten nuevas inversiones, es prioritario el mejoramiento de la infraestructura productiva, es decir mejoramiento de recursos tangibles e intangibles.

Generar dentro del territorio las garantías necesarias para mejorar la productividad de las inversiones, a través de políticas de instauración de una zona industrial, mejoramiento de servicios básicos (energía eléctrica, agua potable, recolección de basura, etc.); y adicionalmente generar procedimientos pertinentes al tratamiento de residuos que son reciclables.

### **Objetivo**

Se ha establecido un clima de negocios que promueva la inversión y reinversión del sector privado en el territorio cantonal, reduciendo la brecha tecnológica que viabiliza la explotación de las potencialidades del territorio.

### **Estrategia**

El programa se construirá e ira dirigido a la formulación y aplicación de políticas, que permitan que el territorio sea una fuente económica atractiva a la inversión, estimulando la entrada de capitales nacionales e internacionales.

Estas políticas irán dirigidas al estímulo de cierto tipo de inversiones, ya que se requiere que se establezcan de forma permanente y que vaya afín a la vocación productiva del territorio, creando y realizando las respectivas inversiones en infraestructura para generar un clima de negocios adecuado.

Las alianzas estratégicas con actores territoriales y empresa privada, serán fundamentales en la consecución del objetivo general, además que permite un crecimiento económico con una mejora en la distribución de riqueza y fortaleciendo el aparato productivo del territorio

### **Proyectos**

Forman parte del Programa los siguientes proyectos:

Creación de instrumentos regulatorios que permitan la calificación de nuevas inversiones sobre parámetros establecidos. (Identificación de la demanda insatisfecha, políticas de fomento a la aplicación de técnicas basadas en conceptos de "benchmarking", provisión de servicios básicos óptimos con precios preferenciales).

Fomento de emprendimientos a microempresas, dotando de recursos y asistencia técnica, en sectores de recolección y tratamiento de productos reciclables, especialmente proyectos de recolección de chatarra.

<b>Eje:</b>	<b>Economía Próspera y solidaria</b>
<b>Sistema:</b>	<b>Asentamientos Humanos</b>
<b>Línea de acción:</b>	<b>Acceso equitativo a servicios municipales</b>
<b>Programa:</b>	<b>Sistema de Abastecimiento Básico.</b>

### **Justificación**

La ciudad de Latacunga siendo un polo de desarrollo agrícola, ganadero, agroindustrial, comercial y turístico se encuentra dentro de la zona de la sierra central como un centro de acopio de productos básicos que cubre en muchos casos la demanda de la provincia de Cotopaxi.

En la actualidad la ciudad cuenta con una infraestructura de mercados y plazas que en su asentamiento se han convertido en focos de problemática urbana en conectividad, salubridad, abastecimiento, entre otros; lo que no ha permitido el desarrollo de un sistema que cumpla las necesidades de una urbe con proyección.

Son más 4.100 comerciantes los que de una u otra manera desarrollan su actividad comercial en los sitios identificados como el mercado del Salto, la Merced, San Felipe, Mayorista, San Sebastián y la Laguna, además de crear asentamientos improvisados en las diferentes plazas que cuenta la ciudad, lo que ocasiona un degradamiento de estos espacios, creando altos índices de insalubridad y deterioro de la imagen urbana.

La mayoría de los comerciantes pertenecen a la Plaza del Salto y al mercado Mayorista, por contar con una mejor infraestructura para el acopio y abastecimiento de productos; sin embargo esto no ha resuelto la demanda de la población que se encuentra en sectores alejados de estos equipamientos, ocasionando un conflicto con el acceso a este servicio.

La creación de un sistema de abastecimiento de productos básicos tiene la finalidad de generar una infraestructura de mercados que permitan a los ciudadanos facilidades de acceso a estos servicios, y principalmente fuentes generadoras de economía solidaria que generan beneficios mutuos a los comerciantes y a los consumidores de productos sanos y de buena calidad.

Un sistema de abastecimiento en donde la políticas por parte de las autoridades deben ser concretas para el ordenamiento de los espacios, buenos servicios básicos y una red vial que permita la fácil accesibilidad y conectividad serán los puntos más importantes para el buen funcionamiento de este tipo de equipamientos, además de generar líneas de comunicación constantes con el sector comercial que permitan acuerdos en busca de mejorar el servicio que se le brinde a la comunidad.

### **Objetivo**

Estructurar un sistema integral de mercados que permita desarrollar procesos de intercambio en condiciones de sostenibilidad, equidad y eficiencia.

El Sistema de Abastecimiento de Productos Básicos que propone conformar este Programa se relaciona con los siguientes indicadores:

A partir de 2016, la ciudad de Latacunga opera plenamente con base en un sistema de abastecimientos que permite brindar a la población una infraestructura de calidad para el acopio, abastecimiento y comercialización de productos de buena calidad.

Hasta el año 2016 se ha logrado la consolidación del centro de acopio y abastecimiento como único equipamiento que regule la calidad y cantidad de productos que se distribuyan a los mercados de la ciudad y que lleguen a los ciudadanos para el consumo.

### **Estrategia**

Definir y aplicar una política institucional municipal que defina un sistema de abastecimiento con una infraestructura y equipamiento que garantice de forma ordenada, sostenible y sustentable; la calidad de los productos para la población.

Lograr acuerdos con el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Producción y Competitividad con la finalidad de crear líneas de apoyo sostenido en el proceso de la creación del sistema de abastecimiento, destinando los recursos suficientes para el desarrollo de los proyectos que beneficien a comerciantes y usuarios.

Generar una gestión constante de comunicación, con la finalidad de promover una campaña de educación de soberanía alimentaria que promueva compromisos y obligaciones a las autoridades y comerciantes en beneficio de brindar un servicio de un alto nivel con productos de buena calidad, en un ambiente sano y seguro para la distribución y comercialización en la ciudad.

Crear una instancia que coordine y monitoree de desarrollo del sistema que contiene este programa, con la participación de las autoridades y actores sociales involucrados directamente en temas de salubridad, impacto ambiental, calidad de productos, distribución y comercialización.

### **Componentes del Programa**

El sistema de abastecimiento de productos que se propone crear con este programa tiene cinco proyectos:

Proyecto 1: Centro de Acopio y control de víveres, que se iniciará en el año 2013 y concluirá en el año 2016, en el cual se consolida al actual Mercado Mayorista

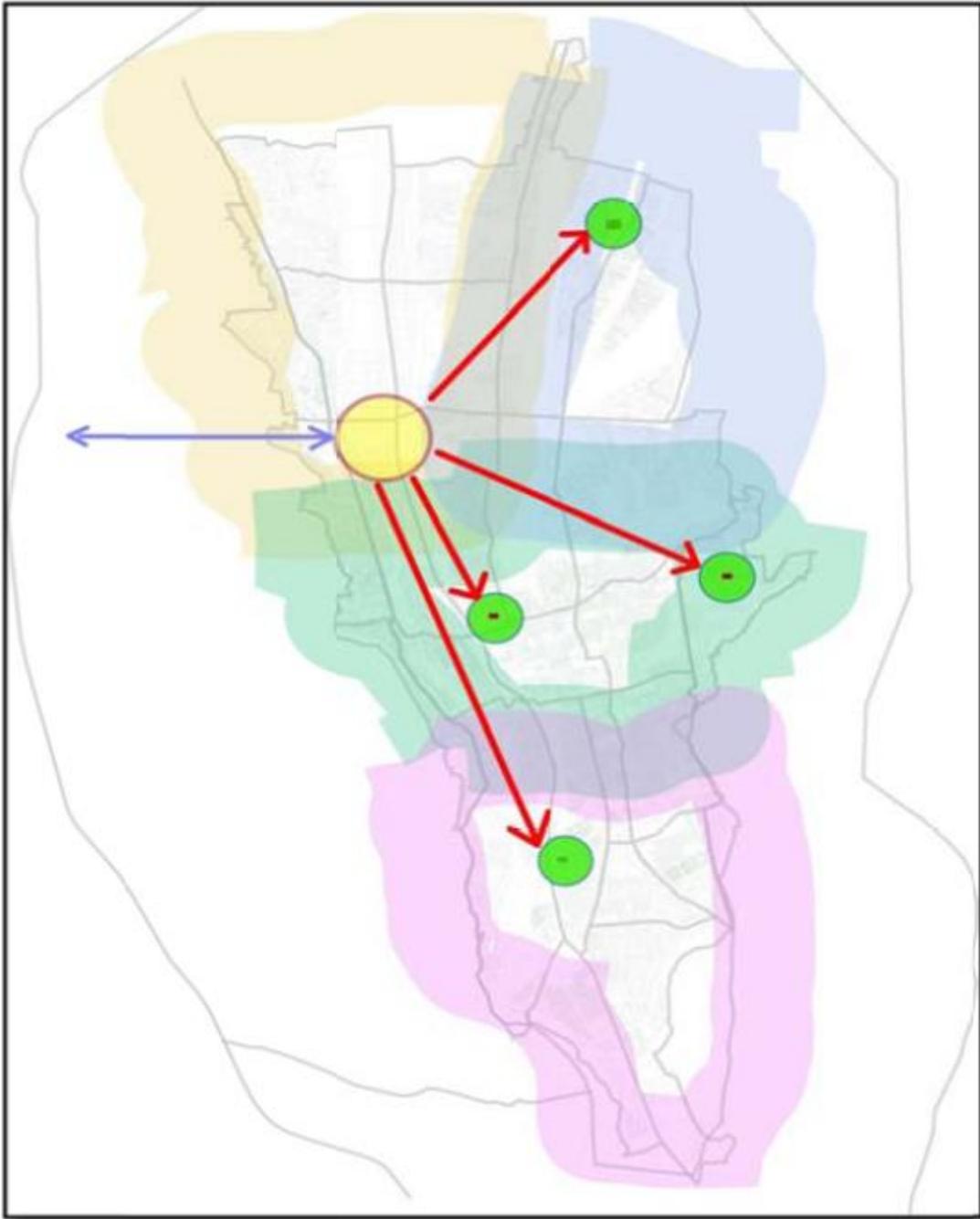
Proyecto 2: Mercado minorista de la Centralidad nor occidental, que se iniciará luego del año 2014 y se concluirá en el año 2016.

Proyecto 3: Mercado minorista de la centralidad nor oriental, que se iniciará luego del año 2016 y se concluirá en el año 2020.

Proyecto 4: Mercado minorista de la centralidad central y oriental, que se iniciará luego del año 2016 y se concluirá en el año 2020.

Proyecto 5: Mercado minorista de la centralidad sur, que se iniciará luego del año 2020 y se concluirá en el año 2024.

### Esquema de ubicación de Proyectos



<b>Eje:</b>	<b>Economía Próspera y solidaria</b>
<b>Sistema:</b>	<b>Gestión del territorio</b>
<b>Línea de acción:</b>	<b>Desarrollo de capacidades de gestión de nuevos recursos financieros para inversión, en el sector público y privado</b>
<b>Programa:</b>	<b>Incremento de la capacidad de inversión.</b>

### **Justificación**

A la fecha se conoce que la actual administración municipal está implementando algunos correctivos hacia la consecución de este objetivo, como es la recuperación de la cartera vencida, la fijación de nuevas tasas y tarifas y acercamientos con entes financieros y organismos de cooperación internacional, apoyándose en lo que constituye un mandato constitucional que señala en el Art. 264 Numeral 14. "Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias"

### **Objetivo**

La administración municipal cuenta con un plan para incrementar sus ingresos, que le permita ejecutar mayor obra pública en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes.

El Gobierno Municipal de Latacunga se ha fortalecido para la gestión del territorio, mediante el uso adecuado de los recursos financieros

### **Indicadores**

- El presupuesto del año 2014 será estructurado con los resultados obtenidos en la gestión del año 2013 que señala que, los ingresos propios se han incrementado en un 20% con relación al ejercicio económico del año 2010, con un 75% de eficiencia en la recaudación de los mismos.
- Se han establecido costos por servicios que justifican la vigencia de los pliegos tarifarios que constan en las ordenanzas actualizadas, los cuales responden a parámetros de auto contabilidad de los mismos.
- Al año 2014, los ingresos propios aportan con el 80% al financiamiento de los gastos corrientes de la institución y la eficiencia en la recaudación de los tributos alcanza un porcentaje del 90%.
- La administración municipal ha procedido a suscribir convenios de cooperación técnica y de financiamiento de obras, con un mínimo de 4 organismos internacionales hasta el año 2016 y con un mínimo de 6 entidades públicas, privadas y ONGs a nivel nacional.
- Un 80% del personal municipal que tiene relación con la prestación de servicios se encuentra capacitado hasta el 2016.

### **Estrategia**

Para la consecución de este objetivo se propone ejecutar varias acciones que, a través de los siguientes proyectos, se obtengan los resultados esperados.

- Como paso previo al proceso de recaudar, la administración municipal debe iniciar un proceso de actualización de su base legal –ordenanzas-, y adicionalmente establecer los costos que demandan la prestación de los mismos –administración, operación y

mantenimiento-, para llegar a establecer pliegos o tasas que respondan a la realidad económica del Cantón.

- Se hace necesario que se mejore la recaudación de los ingresos calificados como propios, derivados del aporte que dan los usuarios de los diferentes servicios, el pago de los impuestos establecidos por la ley y el apoyo a la consolidación del “Banco de la Construcción” que constituye la retribución de los vecinos por la ejecución de obras que revalorizan al predio –CEM-.
- Implementar, al interior de la acción municipal mecanismos que incentiven a la población a contar con una cultura tributaria que se refleja en el pago oportuno de sus obligaciones por la prestación de los servicios y los impuestos establecidos en la Ley.
- Establecer como política institucional que servicios como agua potable, alcantarillado y desechos sólidos, deben tener una cobertura total, certificar la calidad y realizar el tratamiento de las aguas negras. En el caso del camal certificar que los productos que se ponen a disposición de la población cuentan con certificación sanitaria, etc.
- Suscribir convenios de cooperación con entes gubernamentales, privados, ONGs, a nivel interno y externo que apoyen y aporten al cofinanciamiento de obras de infraestructura básica, equipamientos urbanos, aéreas de esparcimiento público; así como también, con actores sociales que asuman la responsabilidad de mantener los espacios públicos y recreacionales. Se requiere también la participación de actores como escuelas, colegios y centros de educación superior y ONGs para la siembra y mantenimiento de un bosque urbano a crearse alrededor de la ciudad de Latacunga.
- Desde hace algún tiempo atrás se viene manejando un tema que está ligado íntimamente a la calidad en la prestación de un servicio, que es “aprender de los mejores”, si el gobierno municipal entre otras competencias exclusivas que le señala el Art. 264 de la Constitución Política vigente, en los numerales 3, 4, 7 y 8, requiere suscribir acuerdos, convenios o cualquier otro mecanismo de cooperación para capacitar a su talento humano de manera oportuna y a largo plazo.

### **Proyectos:**

Forman parte del Programa los siguientes proyectos:

#### **A. Incremento de los ingresos propios**

El Gobierno Nacional desde hace algún tiempo ha venido proponiendo una serie de programas y proyectos tendientes a que los municipios o gobiernos locales hoy gobiernos autónomos descentralizados, a fin de volverlas autosuficientes en su accionar y que no sean dependientes de los aportes o transferencias que les entrega el estado anualmente.

En este contexto, se hace necesario destacar a uno de ellos, el Programa de Desarrollo Municipal que contó con el apoyo financiero del Banco Mundial, la colaboración técnica de la GTZ –Alemania-, siendo su brazo ejecutor el Banco Ecuatoriano de Desarrollo –BEDE- hoy Banco del Estado BdE. En esta etapa se financiaron proyectos fundamentalmente de infraestructura básica, léase saneamiento ambiental y equipamiento urbano, pero se dio énfasis en brindar asistencia técnica a las municipalidades para que apliquen la normativa legal en el cobro de tasas por la contraprestación de los servicios y la recaudación de impuestos y contribución especial por mejoras.

La gestión cumplida por anteriores administraciones municipales, han generado actualmente una baja cultura tributaria de sus contribuyentes, que ha dado como resultado la existencia de una elevada cartera vencida y unos niveles de eficiencia en las recaudaciones que no

superan en promedio, el 58% de lo emitido y en algunos casos la presencia de subsidios elevados en la prestación de otros servicios, a lo cual se suma la existencia de un marco legal –ordenanzas- totalmente desactualizado en valores. En resumen, la municipalidad cuenta con un buen potencial de ingresos, para lo cual se hace necesario implementar una serie de procesos que conllevaría a contar con nuevos recursos para incrementar aún más la ejecución de obra pública en beneficio de sus habitantes.

### **B. Suscripción de acuerdos con apoyo de la cooperación internacional**

El proceso de globalización en el cual está inmerso nuestro país ha motivado que como competencia exclusiva de los gobiernos autónomos descentralizados, la Constitución en el numeral 14 del Art. 264, motive a los municipios a gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. Se conocen proyectos exitosos a nivel nacional que fueron y están ejecutándose contando con el apoyo de entidades como: GTZ, KfW (Alemania), Oficina de Cooperación Técnica (España), VVOB (Bélgica), ARD3D (Norteamérica), y de gobiernos como: Suiza, Cuba, Holanda, Japón, China, Israel, etc. Que constituyen parámetros para establecer políticas de acercamiento y propuestas.

### **C. Benchmarking en la prestación de servicios y atención al cliente (aprender de los mejores)**

Quizá uno de los temas más importante sobre capacitación y aprendizaje es el que guarda relación con **“aprender de los mejores”**, durante todo el tiempo de vida de los municipios organismos públicos, privados, universidades, investigadores del quehacer local han venido tratando de divulgar esta técnica entre los técnicos y funcionarios municipales.

La búsqueda de ser eficiente y eficaz en la prestación de servicios a la comunidad, ha generado que se organicen eventos donde cada una de los gobiernos locales enseñe sus resultados más exitosos y de esta manera puedan ser replicados por otros interesados.

Temas como el manejo técnico de los desechos sólidos, el tratamiento de aguas negras, la utilización integral de los desechos orgánicos de los camales, uso de paquetes informáticos para la emisión y control de las recaudaciones, la digitalización de los catastros urbanos y rurales, etc. han generado una actitud por el cambio tanto a las autoridades de turno como a los técnicos y funcionarios de carrera de las entidades de desarrollo local.

En este contexto, se hace necesario que la administración municipal inicie y fortalezca un proceso de capacitación y adiestramiento de su personal técnico, apoyándose en las experiencias exitosas que presentan diversos municipios del país, cuyo resultado se reflejara en la calidad de los servicios y obras que se entregara a la comunidad que habita en el territorio cantonal de Latacunga.

## 6. Matriz de inversiones

EJE	I: Territorio Equitativo y Seguro					
SISTEMA	AMBIENTAL					
PROGRAMA	PROYECTOS	2.016	2.020	2.024	2.028	TOTAL
<b>Cuidar de la explotación y uso adecuado de los recursos naturales renovables y no renovables, creando las normativas para prevención de contaminación</b>	Auditoría ambiental de los planes maestros de alcantarillado y agua potable del cantón Latacunga	25.000	25.000	25.000	25.000	100.000
	Auditoría ambiental para el seguimiento del Plan de Manejo de Desechos Sólidos.	25.000	25.000	25.000	25.000	100.000
	Crear una unidad técnica interinstitucional para otorgar las licencias ambientales para todo tipo de proyecto	Gestión				Gestión
	Implementación de mecanismos de Pago por Servicios Ambientales		10.000	200.000		210.000
	Levantar un inventario de recursos naturales no renovables. Impulsar su	50.000				50.000

	Ordenamiento, regulación de uso y distribución					
	Regular la explotación de canteras y lechos de río	0				Gestión
	Regular la explotación de la minería, especialmente la que se ejerce a cielo abierto, la puzolana	0				Gestión
<b>Total Cuidar de la explotación y uso adecuado de los recursos naturales renovables y no renovables, creando las normativas para prevención de contaminación</b>		<b>100.000</b>	<b>60.000</b>	<b>250.000</b>	<b>50.000</b>	<b>460.000</b>
<b>Educación, sensibilización, normativa y formación ambiental en el cantón Latacunga. Vol. III. PAG 38</b>	Campañas de sensibilización ambiental dirigidas a las autoridades locales, a los agentes socioeconómicos y a la población en general.	20.000	20.000	20.000	20.000	80.000
	Educación Ambiental de niños y jóvenes del cantón. . VOL IV. PAG 85	207.900				207.900
<b>Total Educación, sensibilización, normativa y formación ambiental en el cantón Latacunga. Vol. III.</b>		<b>227.900</b>	<b>20.000</b>	<b>20.000</b>	<b>20.000</b>	<b>287.900</b>

PAG 38						
<b>Manejo de Cuencas y gestión de recursos hídricos. Vol. III. PAG. 13</b>	Benchmarking del sector floricultor para la recuperación del suelo y manejo orgánico de cultivos	0				Gestión
	Crear el marco legal para el Ordenamiento, regulación de uso y distribución de los Recursos hídricos.	0				Gestión
	Elaboración de planes de manejo comunitarios de páramos y recursos naturales.		50.000			50.000
	Estructuración de las Subcuencas del Saquimala, Aláquez y Pumacunchi	0				Gestión
	Estudios sobre requerimientos sobre sistemas de riego	0				Gestión
	Forestación y reforestación comunitaria del bosque andino y páramos del cantón Latacunga. VOL IV. PAG. 5	921.900				921.900
	Implementar áreas verdes y	100.000				100.000

	de protección en la ciudad de Latacunga. Está enfocado principalmente a forestar o reforestar las zonas riparias de los principales ríos del cantón durante su paso por la ciudad de Latacunga, con el propósito de protegerlos					
	Levantar el inventario del Patrimonio Natural.	50.000				50.000
	Levantar el inventario del Recurso Hídrico.	100.000				100.000
	Manejo de las micro cuencas de Illigua y El Calzado, parroquia Juan Montalvo	100.000				100.000
	Plan de compensación a las familias que se retiren de los páramos ubicados sobre los 3.600 msnm.	1.500.000				1.500.000
	Plan de erradicación de plantaciones de árboles altamente consumidores de agua.	300.000				300.000

	Plan para la descontaminación de la cuenca del río Cutúchi. VOL IV. PAG.10.		1.076.900			1.076.900
	Proyectos de transferencia de tecnología a los pequeños y medianos agricultores	200.000				200.000
	Recuperación de ríos, quebradas y vertientes en las cuencas y subcuencas.	100.000	100.000	100.000	100.000	400.000
	Recuperación de suelos con alto nivel de degradación.		50.000	100.000		150.000
	Registrar nuevas zonas de reserva y protección adicionales al SNAP en remanentes de bosques y páramos.	10.000				10.000
<b>Total Manejo de Cuencas y gestión de recursos hídricos. Vol. III. PAG. 13</b>		<b>3.381.900</b>	<b>1.276.900</b>	<b>200.000</b>	<b>100.000</b>	<b>4.958.800</b>
<b>Manejo de Cuencas y gestión de recursos hídricos. Vol. III. PAG. 14</b>	Recuperación de áreas verdes y de protección en la ciudad de Latacunga	110.400				110.400
<b>Total Manejo de Cuencas y gestión de recursos hídricos. Vol. III. PAG. 14</b>		<b>110.400</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>110.400</b>

<b>Manejo de desechos sólidos del cantón.</b>	Elaboración del Plan de manejo de desechos sólidos: recolección, transporte y disposición final.	100.000				100.000
	Mantenimiento, mejoramiento y ampliación del servicio del camal.	300.000				300.000
	Reubicación del camal. (Transporte, faenamiento, almacenamiento y distribución: Cadena de frío), dentro de un marco legal y sanitario que garantice el adecuado manejo.	3.200.000				3.200.000
<b>Total Manejo de desechos sólidos del cantón.</b>		<b>3.600.000</b>				<b>3.600.000</b>
<b>Total general</b>		<b>7.420.200</b>	<b>1.356.900</b>	<b>470.000</b>	<b>170.000</b>	<b>9.417.100</b>

EJE	I: Territorio Equitativo y Seguro					
SISTEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
PROGRAMA	PROYECTOS	2.016	2.020	2.024	2.028	TOTAL
Consolidación del Sistema de Centralidades. MAPAS PAG. 69 Y 68	Proyecto 1: Plan Especial Centro Histórico. CENTRALIDAD PRINCIPAL.	100.900				100.900
	Proyecto 2: Plan especial de la centralidad Noroccidental, debe desarrollarse con primera prioridad y estar en marcha al término de 2014.	50.900				50.900
	Proyecto 3: Plan especial de la Centralidad Sur.	50.900				50.900
	Construcción del área operativa del Patronato Municipal y área administrativa del GAD municipal.	2.000.000	2.000.000			4.000.000
	Proyecto 4: Plan especial de la centralidad Nor Oriental, que busca consolidar el desarrollo de San Buenaventura a partir del año 2018.	50.900				50.900
	Normativa para la Centralidad para la zona del Aeropuerto.	0				Gestión
	Crear centros administrativos zonales.	200.000				200.000
	Ejecutar la normativa de regulación de uso del suelo en el cantón	0				Gestión
	Construcción del hospital regional en zona de mínimo riesgo, en	12.000.000				12.000.000

	coordinación con el ministerio de salud.					
	Construcción de infraestructura y equipamiento para comercialización de ganado y especies menores.	100.000				100.000
	Adecuación de espacio físico para los procesos de manejo de desechos sólidos.	100.000				100.000
<b>Total Creación de infraestructura y equipamiento para desechos solidos.</b>		<b>100.000</b>				<b>16.653.600</b>
Creación y consolidación de espacios públicos urbanos en zonas seguras y de manera equitativa. Pág. 24 vol. III	Proyecto 1: Parque lineal sobre riberas del río Cutúchi. Vol. IV. PAG. 47. MAPA PAG. 49 Componente 1, Tramo Norte, es el espacio definido para el tratamiento del agua del río Cutúchi, siendo este el primer paso para la regeneración de las rivera	5.640.713	5.640.713			11.281.426
	Proyecto 1: Parque Zonal: Regeneración urbana sector El Salto. Recuperar la Plaza Rafael Cajiao. Vol. IV. PAG. 39 MAPA PAG. 40 REVISAR. Componente 1. Plaza cívica Rafael Cajiao como espacio de encuentro ciudadano para muestras de expresión artística.	12.521.834				12.521.834
	Proyecto 1: Parque de la familia. MAPA VOL IV PAG. 36. Componente 1. Paseos peatonales y ciclo vías. Componente 2. Parque temático de agricultura para transferencia de		15.687.438			15.687.438

	tecnología de agricultura orgánica. Componente 3: Parque temático de ciencia y tecnología					
	Proyecto 2: Plaza bienvenida Terminal Terrestre. Vol. IV. PAG. 43 MAPA PAG. 44 Componente 1, Plaza de bienvenida. Plaza de encuentro e información turística. Componente 2, Puente de la Bienvenida. Conectividad entre el actual Terminal Terrestre	1.383.600				1.383.600
	Proyecto 2: Parque del Sur.			883.550		883.550
	Proyecto 2: Parque Lineal del río Aláquez.		883.550			883.550
	Proyecto 3: Parque del Ejido		875.000			875.000
	Proyecto 3: Parque Lineal del río Pumacunchi.		883.550			883.550
	Proyecto 3: Plaza de la Centralidad Nor Occidental.		875.000			875.000
	Proyecto 4: Parque del agua	875.000				875.000
	Proyecto 4: Sendero ecológico captación Illigua		875.000			875.000
	Proyecto 4: Plaza de la Centralidad Sur.		875.000			875.000
	Proyecto 5: Plaza de la centralidad Nor Oriental.		875.000			875.000
	<b>Total Creación y consolidación de espacios públicos urbanos en zonas seguras y de manera equitativa. Pág.</b>	<b>20.421.147</b>	<b>27.470.251</b>	<b>883.550</b>	<b>0</b>	<b>48.774.948</b>

. 24 vol. III						
Integrar los riesgos naturales a la planificación del ordenamiento territorial y/o infraestructura.	Ordenanza especial para las zonas de expansión ubicada en los sectores de Eloy Alfaro (Loma Grande, Pichul, San Rafael) y Juan Montalvo.	0				Gestión
	Ordenanza especial para las zonas ubicadas junto a la nueva Panamericana.	0				Gestión
<b>Total Integrar los riesgos naturales a la planificación del ordenamiento territorial y/o infraestructura.</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>Gestión</b>
Mejora de la capacidad ciudadana e institucional de respuesta, mitigación y remediación frente a las amenazas naturales. Vol. III. PAG. 36	Emitir ordenanzas que contengan líneas directrices y regulaciones respecto al manejo de riesgos, sin dejar de considerar el desarrollo y la realidad actual y futura del territorio	0				Gestión
	Equipamiento de albergues.	500.000	500.000	500.000	500.000	2.000.000
	Fortalecer la legislación vigente, que regula asentamientos humanos en la zona urbana que garantice la optimización del uso del suelo.	0				Gestión
	Determinar normativas que regule los asentamientos humanos en la zona rural.	0				Gestión
	Crear zona de amortiguamiento en torno al aeropuerto.	0				Gestión
	Regular el uso de suelo en torno al aeropuerto.	0				Gestión
	Mejoramiento del sistema vial que conduce al aeropuerto tanto al nivel	500.000				500.000

	peatonal como vehicular.					
<b>Total Mejora de la capacidad ciudadana e institucional de respuesta, mitigación y remediación frente a las amenazas naturales. Vol. III. PAG. 46</b>		<b>500.000</b>				<b>2.500.000</b>
Mejoramiento sostenido de la vivienda deficitaria y fomento de nuevas viviendas de interés social.	Proyecto 1: Programa para Nueva Vivienda, que debería impulsarse y poner en marcha desde el año 2013, con una etapa que concluya el 2016 y la definición de otras durante el período de vigencia del Plan	21.937.000	21.937.000			43.874.000
	Proyecto 2: Programa para el Mejoramiento de Vivienda, que consistirá en una acción continua orientada a la disminución de la condición deficitaria de la vivienda y a controlar y vigilar que las nuevas entidades cumplan las funciones programáticas.	1.486.900				1.486.900
<b>Total Mejoramiento sostenido de la vivienda deficitaria y fomento de nuevas viviendas de interés social.</b>		<b>23.423.900</b>	<b>21.937.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>45.360.900</b>
Proveer de servicios estratégicos a proyectos estratégicos que beneficien la economía del territorio.	Alcantarillado fluvial en el Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado en ejecución a partir del 2012. Manejo de corrientes fluviales en laderas de montañas del área urbana de Latacunga.	100.000				100.000
	Diseño de la infraestructura hidrosanitarios.	100.000				100.000
	Ejecutar el Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado.	35.000.000	45.000.000			80.000.000

	Ejecutar el Plan de Manejo de Desechos Sólidos.	5.000.000				5.000.000
	Establecer unas zonas para la construcción de la planta de procesamiento de desechos sólidos y peligrosos.	0				Gestión
	Inicio de la Gestión de la EPMAPAL.	0				Gestión
	Macro sectorización y optimización de redes de agua potable de Latacunga.	0				Gestión
<b>Total Proveer de servicios estratégicos a proyectos estratégicos que beneficien la economía del territorio.</b>		<b>40.200.000</b>	<b>45.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>85.200.000</b>
Redefinir localización y construcción de equipamientos de servicio social.	Construcción de un Centro de Rehabilitación Social para mujeres.	5.000.000				5.000.000
	Construcción de un Centro de Rehabilitación Social para varones.	5.000.000				5.000.000
	Construcción de un Cuartel de Bomberos para la atención de emergencias en el sector urbano y vial, especialmente de la-Panamericana	2.000.000				2.000.000
	Construcción e implementación de capacitación y rehabilitación física para personas con capacidades especiales	200.000				200.000
	Construcción e implementación de centro de acogida a adolescentes en riesgo	200.000				200.000
	Construcción e implementación de centro	200.000				200.000

	de acogida a NNA y mujeres maltratadas					
	Construcción e implementación de centro de ayuda para madres adolescentes	200.000				200.000
	Construcción e implementación de centro de cuidado del día para el adulto mayor	200.000				200.000
	Construcción e implementación de Centros para adolescentes infractores.	200.000				200.000
	Reubicación del Cuartel de Bomberos.	500.000				500.000
	Ubicación y regulación de funcionamiento de zona de tolerancia.	0				Gestión
	Ubicación y regulación de funcionamiento de zona rosa.	0				Gestión
	<b>Total Redefinir localización y construcción de equipamientos de servicio social.</b>	<b>13.700.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13.700.000</b>
	<b>Total general</b>	<b>98.345.047</b>	<b>94.407.251</b>	<b>883.550</b>	<b>0</b>	<b>212.189.448</b>

EJE	I: Territorio Equitativo y Seguro					
SISTEMA	ECONOMICO					
PROGRAMA	PROYECTOS	2.016	2.020	2.024	2.028	TOTAL
<b>Construir infraestructura de acceso, movilidad, señalética, distracción y permanencia hacia y dentro de los atractivos turísticos</b>	P1: Sistema vial acondicionado para el ingreso a los atractivos turísticos en cada parroquia del Cantón Latacunga	0				Gestión
	P4: Eliminación de barreras arquitectónicas para la visita de personas con discapacidad: Instituciones públicas, destinos turísticos, calles y avenidas de los centros urbanos de cantón	500000	400000			900000
	P5: Estudio e implementación de señalética en los sectores turísticos urbano y rural	100000				100000
	Recuperar el patrimonio natural turístico (PARQUE NACIONAL COTOPAXI, ILINIZAS, PUTZALAHUA)	250000	250000			500000
<b>Total Construir infraestructura de acceso, movilidad, señalética, distracción y permanencia hacia y dentro de los atractivos turísticos</b>		<b>850000</b>	<b>650000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1500000</b>
<b>Fomento de emprendimientos productivos</b>	P1: Promover las Buenas Prácticas Ambientales en la industria como una alternativa para mejorar ecosistemas, recursos naturales y fuentes de agua. (Reutilización del recurso agua utilizado en las plantas hidroeléctricas Illuchi para producción de energía,	180000	180000	180000	180000	720000

	P2: Proyecto de manejo de desechos tóxicos y peligrosos de las florícolas y otros cultivos extensivos, fábricas, hospitales, etc.	10000				10000
	Parque industrial con un Centro de Servicios Industriales, con todas las facilidades necesarias.	5000000				5000000
<b>Total Fomento de emprendimientos productivos</b>		<b>5190000</b>	<b>180000</b>	<b>180000</b>	<b>180000</b>	<b>5730000</b>
<b>Total general</b>		<b>6040000</b>	<b>830000</b>	<b>180000</b>	<b>180000</b>	<b>7230000</b>

EJE	I: Territorio Equitativo y Seguro					
SISTEMA	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA					
PROGRAMA	PROYECTOS	2.016	2.020	2.024	2.028	TOTAL
<b>Asumir la competencia de tránsito</b>	Crear centros de revisión vehicular	100000				100000
	Formular y ejecutar el plan maestro de movilidad	100000				100000
	Formular y ejecutar un Plan de Educación Vial	45000				45000
	Levantar el Catastro Vehicular	450000				450000
	Plan de reordenamiento de tránsito de los buses urbanos. Implementar la nueva ruta 2 de Mayo, Rumiñahui- Roosevelt - Hnas. Páez -Oriente al Norte	0				Gestión
	Regular el transporte escolar	0				Gestión
	Regular las rutas y frecuencias urbanas y tiempo de servicio de los vehículos	0				Gestión
	Ubicar sensores de velocidad y candados temporalizados en la Panamericana para reducir el índice de accidentes de tránsito.	0				Gestión
<b>Total Asumir la competencia de tránsito</b>	<b>695000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>695000</b>	
<b>Realizar la gestión del territorio con una plataforma</b>	Aplicación de satélites terrestres GPS para la ubicación y control en línea del parque automotor y maquinaria	45000				45000

<b>informática con acceso satelital que permita la participación ciudadana y la implementación de servicios en línea</b>	pesada del Municipio					
	Establecer medios de enlace entre ciudadanía y gobierno local para favorecer la gobernanza y el consenso, así como la participación ciudadana, veeduría y rendición de cuentas y que recoja la opinión y la demanda de servicios.	64500				64500
	Instalar el servicio del 911 y satélites terrestres para diversas emergencias suscitadas en unidades de bomberos, policía y salud.	45000				45000
	Instalar infraestructura de comunicación para la utilización de fibra óptica o comunicación inalámbrica para instalar cámara de vigilancia - Ojos de Águila-	100000				100000
<b>Total Realizar la gestión del territorio con una plataforma informática con acceso satelital que permita la participación ciudadana y la implementación de servicios en línea</b>		<b>254500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>254500</b>
<b>Sistema Integrado de Vialidad.</b>	Construcción de pasos laterales Occidental (Panavial) y Oriental. Construcción de escalones transversales. Mejoramiento vías Arteriales principales y Colectoras. Construcción de Vías para conformar un anillo vial externo. Vol. III Pág. 31. VOL IV. PAG	11565300	11565300	11565300		34695900
	Construcción de puentes sobre el rio Cutúchi, Rio Pumacunchi, Rio Aláquez	4216200	4216200			8432400

	y quebrada Nintinacazo, con vías complementarias. VOL IV. PAG. 31, VOL IV.PAG. 57 A 59. Analizar la posibilidad de construir intercambiadores tipo trébol en los puentes.					
	Construcción de puentes sobre el rio Yanayacu.	50000				50000
	Construcción de un nuevo terminal en la zona occidental de Latacunga	10000000				10000000
	Construcción de vía Aláquez, Mulaló, Pastocalle -vía alterna en caso de colapso por riesgo volcánico-	1000000				1000000
	Construcción y/o ampliación de puentes de acceso a la ciudad de Latacunga.	1500000				1500000
	Construir un intercambiador Panamericana-Aláquez					Gestión
	Construir vías de conexión de poblados con la vía a Santán.	500000				500000
	Edificación de 4 pasos deprimidos y 7 pasos peatonales. VOL III. PAG. 31, VOL IV. PAG. 74 Se agrega el paso deprimido Aláquez-Simón Rodríguez	2200500				2200500
	Edificación de 6 Mini terminales y 72 Paradas en rutas Urbanas e Interparroquiales. VOL III. PAG. 31; VOL IV PAG. 69. Analizar la posibilidad de crear estaciones de	766500				766500

	transferencia					
	Equipamiento del transporte cantonal y equipamiento de transporte urbano	660000				660000
	Estudiar la construcción de pasos para ganado.	45000				45000
	Estudiar la continuidad de vías en el casco urbano en un solo sentido. 1.1. Construcción de vías Expresas 1.2. Regularización del sistema vial urbano existente de acuerdo	32593000	40173000	31873000	31373000	136012000
	Generación de un catastro vial cantonal.	45000				45000
	Implementar la señalización horizontal y vertical de acuerdo al PDOTL y al menos 80 Intersecciones con semaforización computarizada para la zona urbana y cantonal VOL III. PAG. 31; VOL IV PAG. 70	477950	477950			955900
	Reformas Geométricas en las Intersecciones críticas con señalización y semaforización. VOL III. PAG. 31; VOL IV PAGS. 62 a 66	374400				374400
<b>Total Sistema Integrado de Vialidad.</b>		<b>65993850</b>	<b>56432450</b>	<b>43438300</b>	<b>31373000</b>	<b>197237600</b>
<b>Total general</b>		<b>66943350</b>	<b>56432450</b>	<b>43438300</b>	<b>31373000</b>	<b>198187100</b>

EJE	I: Territorio Equitativo y Seguro					
SISTEMA	POLITICO INSTITUCIONAL					
PROGRAMA	PROYECTOS	2.016	2.020	2.024	2.028	TOTAL
Mejoramiento de la capacidad de comunicación participativa y capacitación en técnicas de comunicación e información	Mejoramiento de la capacidad de comunicación participativa y capacitación en técnicas de comunicación e información	37900				37900
<b>Total Mejoramiento de la capacidad de comunicación participativa y capacitación en técnicas de comunicación e información</b>		<b>37900</b>				<b>37900</b>
Mejoramiento de la capacidad de planificación y de control del territorio	Mejoramiento de la capacidad de planificación y de control del territorio	42900				42900
<b>Total Mejoramiento de la capacidad de planificación y de control del territorio</b>		<b>42900</b>				<b>42900</b>
<b>Total general</b>		<b>80800</b>				<b>80800</b>

EJE	I: Territorio Equitativo y Seguro					
SISTEMA	SOCIO CULTURAL					
PROGRAMA	PROYECTOS	2.016	2.020	2.024	2.028	TOTAL
Fortalecer el funcionamiento de la Junta Cantonal de Protección de Derechos	Estudio para la Generación de espacios de cuidado para los grupos vulnerables.	30.000				30.000
	Prevención y erradicación del trabajo infantil.	60.000	40.000			100.000
<b>Total Fortalecer el funcionamiento de la Junta Cantonal de Protección de Derechos</b>		<b>90.000</b>	<b>40.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>130.000</b>
Integrar a los adolescentes y jóvenes vulnerables a oportunidades laborales mediante la capacitación.	Recuperación de adolescentes y jóvenes vulnerables.	50.000	50.000			100.000
	Utilizar de manera eficiente los Centros Artesanales para capacitar a los jóvenes vulnerables en carreras acorde a las potencialidades del Cantón.	60.000	50.000	50.000	50.000	210.000
<b>Total Integrar a los adolescentes y jóvenes vulnerables a oportunidades laborales mediante la capacitación.</b>		<b>110.000</b>	<b>100.000</b>	<b>50.000</b>	<b>50.000</b>	<b>310.000</b>
Plan integral de protección y puesta en valor del Patrimonio Cultural material e inmaterial del Cantón Latacunga	Impulsar la peatonización del Centro Histórico	0				Gestión
	Instalar señalética para el Centro Histórico y los bienes patrimoniales del Cantón	100.000				100.000
	Programa de prevención de los afectamientos de la ejecución del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado en el Centro Histórico	40.000				40.000

	Realizar un Convenio con el INPC para ejecutar proyectos que constan en el Programa	0				Gestión
<b>Total Plan integral de protección y puesta en valor del Patrimonio Cultural material e inmaterial del Cantón Latacunga</b>		<b>140.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>140.000</b>
Promover el buen trato, los derechos y responsabilidades de la sociedad con los NNA y de los NNA con la sociedad.	Construcción, implementación y monitoreo de Códigos de Convivencia.	30.000				30.000
	Creación de la Normativa para la implementación y funcionamiento de la línea 123 de atención a niños, niñas y adolescentes. (Servicio de Emergencia de Asistencia a la niñez y Adolescencia)	40.000				40.000
	Escuela de convivencia familiar	15.000	15.000	15.000	15.000	60.000
	Escuelas Abiertas para la Paz, fomentando la reinserción a la sociedad de grupos vulnerables, con la participación del sector privado, en coordinación con los diferentes GADS.	15.000	15.000	15.000	15.000	60.000
	Internet seguro para NNA "Prevenemos lo malo para disfrutar de lo bueno del Internet".	15.000	15.000	15.000	15.000	60.000
<b>Total Promover el buen trato, los derechos y responsabilidades de la sociedad con los NNA y de los NNA con la sociedad.</b>		<b>115.000</b>	<b>45.000</b>	<b>45.000</b>	<b>45.000</b>	<b>250.000</b>
	Elaboración de una ordenanza Municipal constitutiva de los CCVS. Conformación y funcionamiento de los	49.900				49.900

	CCVS					
	Identificación de Actores (Stakeholders)	13.900				13.900
<b>Total</b>		<b>63.800</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>63.800</b>
<b>Total general</b>		<b>518.800</b>	<b>185.000</b>	<b>95.000</b>	<b>95.000</b>	<b>893.800</b>

EJE	II: Participación Ciudadana Decisoria					
SISTEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
PROGRAMA	PROYECTOS	2.016	2.020	2.024	2.028	TOTAL
Mejora de la capacidad ciudadana e institucional de respuesta, mitigación y remediación frente a las amenazas naturales. Vol. III. PAG. 37	Elaborar planes de capacitación y producción de material educativo sobre riesgos.	100000	100000	100000	100000	400000
	Implementación sistema de alerta temprana e identificación zonas de seguridad para evacuaciones. VOL IV. PAG 84	221500				221500
	Estudio de obras de mitigación		50000	150000	150000	350000
	Ejecución de obras de protección de los servicios básicos.	1000000				1000000
<b>Total Mejora de la capacidad ciudadana e institucional de respuesta, mitigación y remediación frente a las amenazas naturales. Vol. III. PAG. 41</b>		<b>1321500</b>	<b>150000</b>	<b>250000</b>	<b>250000</b>	<b>1971500</b>
<b>Total general</b>		<b>1321500</b>	<b>150000</b>	<b>250000</b>	<b>250000</b>	<b>1971500</b>

EJE	II: Participación Ciudadana Decisoria					
SISTEMA	ECONOMICO					
PROGRAMA	PROYECTOS	2.016	2.020	2.024	2.028	TOTAL
Construir infraestructura de acceso, movilidad, señalética, distracción y permanencia hacia y dentro de los atractivos turísticos	P2: Propuesta para la dotación de servicios básicos en las zonas de actividad turística	45000				45000
<b>Total Construir infraestructura de acceso, movilidad, señalética, distracción y permanencia hacia y dentro de los atractivos turísticos</b>		<b>45000</b>				<b>45000</b>
Emprendimientos productivos para familias que recurren al empleo prematuro de sus hijos	COORDINACION CON JUNTAS PARROQUIALES (incluido Org. 2do grado, campesinas e indígenas)	0				Gestión
	Conformar una Unidad Administrativa que sirva de enlace entre las aspiraciones ciudadanas y la gestión municipal.					
	P2: Capacitarlos en la prestación de servicios que requieran una calificación básica para hogares y/o instituciones y/o negocios	40000				40000
	P3: Coordinar las diferentes prestaciones disponibles en la provincia y cantón para el desarrollo de emprendimientos productivos	0				Gestión

<b>Total Emprendimientos productivos para familias que recurren al empleo prematuro de sus hijos</b>		<b>40000</b>				<b>40000</b>
Fomento de emprendimientos productivos	Creación de instrumentos regulatorios que permitan la calificación de nuevas inversiones sobre parámetros establecidos. (identificación de la demanda insatisfecha, políticas de fomento a la aplicación de técnicas basadas en conceptos de “benchmarking”, pr	0				Gestión
	P1: Capacitación continua de la ciudadanía en carreras técnicas afines a la gestión del territorio	139900	20000	20000	20000	199900
	P1: Investigar las potencialidades productivas del cantón.					
	P2: Establecer zona industrial DE TIPO ARTESANAL al nor-occidental de Latacunga (ATRÁS DE LA CALERITA) como ALTERNATIVA al Parque Industrial –Lasso a Guaytacama- VOL IV PAG. 113,114-115	2597000	2597000			5194000
	P2: Capacitación de mano de obra desde las mismas industrias en áreas de interés y de demanda de estas, como por ejemplo: electricidad, mecánica de máquinas, mecánica automotriz.	40000				40000
	P3: Establecer convenios con el SECAP para que capacite en áreas que tengan una demanda real de acuerdo a las	0				Gestión

	potencialidades del cantón.					
	P3: Formar una mancomunidad entre el Municipio y las Juntas Parroquiales para el tratamiento de desechos. Articulación de las parroquias a EPAGAL. Pastocalle cuenta ya con financiamiento para su planta de tratamiento de desechos.	0				Gestión
<b>Total Fomento de emprendimientos productivos</b>		<b>2776900</b>	<b>2617000</b>	<b>20000</b>	<b>20000</b>	<b>5433900</b>
Impulsar la industrialización de productos primarios y reducir brechas de mercado	construcción del mercado y centro cultural La Merced	2136730				2136730
	Espacio cubierto sector San Felipe	562857				562857
	P1: Establecer encadenamientos productivos. Levantar un diagnóstico y estudios específicos de encadenamientos con proyecciones de mercado	45000				45000
	P2: Estudiar la demanda de productos primarios industrializados	45000				45000
	P7: Impulsar la profesionalización de los centros artesanales municipales en coordinación con los GAD parroquial.	0				Gestión
<b>Total Impulsar la industrialización de productos primarios y reducir brechas de mercado</b>		<b>2789587</b>				<b>2789587</b>
Priorización de puntos turísticos mejor	P3: Actualización y validación del catastro de prestadores de servicios	20000				20000

posicionados	turísticos.					
<b>Total Priorización de puntos turísticos mejor posicionados</b>		<b>20000</b>				<b>20000</b>
Programa de fomento a los emprendimientos y planes de negocio para asociaciones micro empresariales	P1: Realizar estudios de mercado sobre productos prometedores para el intercambio local, interregional, nacional e internacional	45000				45000
<b>Total Programa de fomento a los emprendimientos y planes de negocio para asociaciones micro empresariales</b>		<b>45000</b>				<b>45000</b>
Programa de fomento a los emprendimientos y planes de negocio para asociaciones microempresariales	P1: Establecer convenios con el Ministerio de Producción para que aplique un programa de mejoramiento de la capacidad administrativa, técnica y financiera de las pequeñas empresas artesanales y proveedoras de materiales de construcción, servicios, alimentos	0				Gestión
	P6: ESTUDIO sobre la producción de juegos pirotécnicos, y las alternativas de actividades económicas para este grupo económico, con el apoyo de la SNGR	45000				45000
<b>Total Programa de fomento a los emprendimientos y planes de negocio para asociaciones microempresariales</b>		<b>45000</b>				<b>45000</b>
Promoción y marketing	P1: Diseño de Un Sitio WEB Turístico del Cantón Latacunga.	20000				20000
	P2: Diseño y ejecución de un plan de marketing	45000				45000

	estratégico turístico.					
	P3: Diseño de museos interactivos con tecnología 3D de la oferta turística del Cantón Latacunga.	100000				100000
	P4: Sensibilización de la sociedad civil acerca de las potencialidades de la actividad turística.	20000				20000
<b>Total Promoción y marketing</b>		<b>185000</b>				<b>185000</b>
	Centro de capacitación enfocados en la vocación territorial	247950	247950			495900
<b>Total</b>		<b>247950</b>	<b>247950</b>			<b>495900</b>
<b>Total general</b>		<b>6194437</b>	<b>2864950</b>	<b>20000</b>	<b>20000</b>	<b>9099387</b>

EJE	II: Participación Ciudadana Decisoria					
SISTEMA	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA					
<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>2.016</b>	<b>2.020</b>	<b>2.024</b>	<b>2.028</b>	<b>TOTAL</b>
Incremento de la producción de Energía Eléctrica Cantonal VOL III. PAG. 52	Estudiar la construcción de plantas hidroeléctricas	45000				45000
<b>Total Incremento de la producción de Energía Eléctrica Cantonal VOL III. PAG. 52</b>		<b>45000</b>				<b>45000</b>
Realizar la gestión del territorio con una plataforma informática con acceso satelital que permita la	Gestionar la diversificación de servicios de conectividad a nivel cantonal	0				Gestión
	Levantar información sobre las necesidades de	45000				45000

participación ciudadana y la implementación de servicios en línea	conectividad del territorio y gestionarlas					
<b>Total Realizar la gestión del territorio con una plataforma informática con acceso satelital que permita la participación ciudadana y la implementación de servicios en línea</b>		<b>45000</b>				<b>45000</b>
Sistema Integrado de Vialidad.	Estudio de factibilidad, para la construcción del sistema vial de integración de los centros poblados.	450000				450000
<b>Total Sistema Integrado de Vialidad.</b>		<b>450000</b>				<b>450000</b>
<b>Total general</b>		<b>540000</b>				<b>540000</b>

EJE	II: Participación Ciudadana Decisoria					
SISTEMA	POLITICO INSTITUCIONAL					
<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>2.016</b>	<b>2.020</b>	<b>2.024</b>	<b>2.028</b>	<b>TOTAL</b>
Desarrollar sistemas eficientes y participativos de uso y ocupación del territorio. TOMO IV. PAG. 76	Poner en operación un sistema de participación ciudadana en la gestión del territorio mediante una Ordenanza.	0				Gestión
<b>Total Desarrollar sistemas eficientes y participativos de uso y ocupación del territorio. TOMO IV. PAG. 76</b>		<b>0</b>				<b>Gestión</b>

Desarrollar sistemas eficientes y participativos de uso y ocupación del territorio. TOMO IV. PAG. 77	Identificar a los actores sociales y territoriales interesados en la gestión del PDOT.	0				Gestión
<b>Total Desarrollar sistemas eficientes y participativos de uso y ocupación del territorio. TOMO IV. PAG. 77</b>		<b>0</b>				<b>Gestión</b>
Desarrollar sistemas eficientes y participativos de uso y ocupación del territorio. TOMO IV. PAG. 79	Capacitar a la ciudadanía en habilidades para la participación ciudadana con especial énfasis en la veeduría y el control social como apoyo a la ejecución del PDOT	20000				20000
<b>Total Desarrollar sistemas eficientes y participativos de uso y ocupación del territorio. TOMO IV. PAG. 79</b>		<b>20000</b>				<b>20000</b>
Desarrollo del talento humano orientado a la profesionalización, en orden al nuevo enfoque y competencias del Gobierno Municipal. TOMO IV PAG. 80. TOMO III. PAG.32	Benchmarking en la prestación de servicios y atención al cliente (aprender de los mejores).	60900				60900
	Crear espacios para la capacitación y profesionalización del talento humano. Capacitar al personal en: <ul style="list-style-type: none"> <li>. Los procesos mejorados</li> <li>. El manejo de las herramientas tecnológicas</li> <li>. Nuevas normas y ordenanzas respecto de los servicios que ofrece el Municipio</li> <li>. Estándares de rendimiento y atención a la ciudadanía</li> </ul>	120000				120000

	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Herramientas para el Gobierno Electrónico</li> <li>. Marcos legales</li> <li>. Comunicación</li> <li>. Cultura de atención al cliente</li> </ul>					
	Seleccionar y reasignar funciones a fin de obtener eficiencia y eficacia internas dirigidas a potenciar el desarrollo del Territorio.	0				Gestión
<b>Total Desarrollo del talento humano orientado a la profesionalización, en orden al nuevo enfoque y competencias del Gobierno Municipal. TOMO IV PAG. 80. TOMO III. PAG.32</b>		<b>180900</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>180900</b>
Ejecutar las recomendaciones del Plan de Fortalecimiento Institucional	Ejecutar una auditoría interna anual en todas las dependencias municipales a fin de transparentar la gestión.	0				Gestión
	Establecer y ejecutar los procesos mejorados y el nuevo orgánico estructural para la aplicación del PDyOT.	100000				100000
	Fortalecer la institucionalidad del Cantón implementando mecanismos para que se cumplan las ordenanzas.	0				Gestión
<b>Total Ejecutar las recomendaciones del Plan de Fortalecimiento Institucional</b>		<b>100000</b>				<b>100000</b>
Gestión del Gobierno Municipal en base al Plan Cantonal. Desarrollo de	Fortalecer las capacidades de Planificación y Control de Proyectos TOMO IV. PAG. 105	45900				45900

sistemas eficientes y participativos de control del uso y ocupación del territorio. TOMO IV. PAG. 76						
<b>Total Gestión del Gobierno Municipal en base al Plan Cantonal. Desarrollo de sistemas eficientes y participativos de control del uso y ocupación del territorio. TOMO IV. PAG. 76</b>		<b>45900</b>				<b>45900</b>
Incremento de la capacidad de inversión VOL III. PAG. 62	Actualización del catastro de usuarios y contribuyentes de cada uno de los servicios que presta la municipalidad a nivel territorial.	45000	45000	45000	45000	180000
<b>Total Incremento de la capacidad de inversión VOL III. PAG. 62</b>		<b>45000</b>	<b>45000</b>	<b>45000</b>	<b>45000</b>	<b>180000</b>
Mejorar los medios automatizados de comunicación hacia y desde la ciudadanía enfocados a la participación	Capacitar a la población en tecnologías de comunicación automatizada	20000				20000
	Establecer redes de servicios automatizados para las zonas urbanas y rurales	100000	100000	100000	100000	400000
	Habilitar enlaces que recojan la opinión ciudadana y las demandas de servicio que, luego de ser analizadas y discutidas, puedan ser incorporadas al PDyOT-L	20000				20000
<b>Total Mejorar los medios automatizados de comunicación hacia y desde la ciudadanía enfocados a la participación</b>		<b>140000</b>	<b>100000</b>	<b>100000</b>	<b>100000</b>	<b>440000</b>
Planta turística competitiva	P1: Actualización de la normativa local para el control del servicio que	0				Gestión

	ofertan los prestadores de servicios turísticos del Cantón Latacunga					
<b>Total Planta turística competitiva</b>		<b>0</b>				<b>Gestión</b>
Suscripción de acuerdos con apoyo de la cooperación Internacional VOL. VI PAG. 120	Creación de una norma legal para la obtención de financiamiento nacional e internacional.	0				Gestión
	Suscripción de acuerdos con apoyo de la cooperación Internacional VOL. VI PAG. 122	60000				60000
<b>Total Suscripción de acuerdos con apoyo de la cooperación Internacional VOL. VI PAG. 122</b>		<b>60000</b>				<b>60000</b>
<b>Total general</b>		<b>591800</b>	<b>145000</b>	<b>145000</b>	<b>145000</b>	<b>1026800</b>

EJE	II: Participación Ciudadana Decisoria					
SISTEMA	SOCIO CULTURAL					
<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>2.016</b>	<b>2.020</b>	<b>2.024</b>	<b>2.028</b>	<b>TOTAL</b>
Cultura e Identidad Local. VOL III PAG. 42	Coordinación interinstitucional de la gestión cultural para interrelacionar el ejercicio artesanal con otros campos de producción como audiovisuales, libros, programas de difusión masiva -tzintzo-	0				Gestión
	Creación de Red cantonal de Centros	252950	252950			505900

	Interculturales Comunitarios VOL IV. PAG.94				
	Investigar la cultura y su incidencia en el comportamiento de los habitantes del Cantón	45000			45000
	Política para introducir contenidos de la cultura local en el currículo de educación formal	0			Gestión
	Revitalizar la práctica de tradiciones y costumbres que fortalezcan la identidad: fiestas, juegos	10000			10000
	Uso de medios masivos de comunicación para la difusión cultural y el fomento de la creatividad, a través de sistema de difusión visual y radial del GAD municipal.	45000			45000
<b>Total Cultura e Identidad Local. VOL III PAG. 42</b>		<b>352950</b>	<b>252950</b>		<b>605900</b>
Fortalecer el funcionamiento de la Junta Cantonal de Protección de Derechos	Diagnóstico de la situación de la NNA, de la Tercera Edad y de los grupos con capacidades diferentes	60000			60000
	Fortalecer la red interinstitucional de protección mediante convenios con Centros de Educación Superior (Pasantías), MIES, INFA, MSP,	0			Gestión
	Sensibilizar a la sociedad sobre el enfoque de derechos	50000			50000
<b>Total Fortalecer el funcionamiento de la Junta Cantonal de Protección de</b>		<b>110000</b>			<b>110000</b>

<b>Derechos</b>						
Fortalecimiento del tejido social para trabajo en redes	Levantamiento de la línea base sobre la situación actual de las organizaciones sociales	60000				60000
	Generar marco legal para el registro de organizaciones sociales (Ordenanza)	0				Gestión
	Censo y registro de organizaciones sociales. VOL IV. PAG 13	52900				52900
	Rehabilitación del Teatro Vicente León	400665				400665
	Capacitación para la gestión participativa del desarrollo local y el ordenamiento territorial. VOL IV. PAG.14	47900				47900
	Plan de acción ciudadana para mejorar el consumo de la red municipal de Cuicuno, Guaytacama y Poaló	20000				20000
<b>Total Fortalecimiento del tejido social para trabajo en redes</b>		<b>581465</b>				<b>581465</b>
Integrar a los adolescentes y jóvenes vulnerables a oportunidades laborales mediante la capacitación.	Generar emprendedores en microempresas para grupos de capacidades diferentes en las áreas de servicios, productos orgánicos, artesanías y el uso optimizado de la materia prima.	100000				100000
	Transferencia de tecnologías para la producción, mejoramiento de calidad, alargamiento de vida útil de consumo sin generar contaminación con apoyo	100000				100000

	interinstitucional.					
<b>Total Integrar a los adolescentes y jóvenes vulnerables a oportunidades laborales mediante la capacitación.</b>		<b>200000</b>				<b>200000</b>
Plan integral de protección y puesta en valor del Patrimonio Cultural material e inmaterial del Cantón Latacunga	Establecer un Centro de Interpretación Cultural y Patrimonial en la Casa del Ferrocarrilero.	300000				300000
	Levantamiento del inventario del Patrimonio Natural y Cultural del Cantón	45000				45000
	Levantamiento del registro de los bienes patrimoniales tangibles e intangibles del Cantón	45000				45000
	Propuestas para la recuperación de obras monumentales y conjuntos patrimoniales para recuperarlos, restaurarlos, consérvalos y emplearlos en la promoción y el turismo. Por ejemplo San Agustín.	500000				500000
	Restauración, regeneración y puesta en valor de Tilipúlo -bien patrimonial de 87 Has.	5000000				5000000
	Toponimias de Latacunga. VOL IV. PAG.95. Elaborar un Diccionario	495900				495900
	<b>Total Plan integral de protección y puesta en valor del Patrimonio Cultural material e inmaterial del Cantón Latacunga</b>	<b>6385900</b>				<b>6385900</b>
Promover el uso adecuado del	Práctica deportiva SALUDABLE.	100000				100000

tiempo libre	Crear escuelas permanentes de arte: música, pintura, danza, teatro, literatura, juegos tradicionales.	100000				100000
	Diseñar proyectos, buscando interrelacionarlos con las políticas del gobierno central.	45000				45000
	Propiciar y crear puntos de encuentro ciudadano.	50000				50000
<b>Total Promover el uso adecuado del tiempo libre</b>		<b>295000</b>				<b>295000</b>
Promover proyectos que consideren el género.	Diseñar proyectos de emprendimiento para mujeres.	45000				45000
	Incentivar para que el sistema educativo trate el tema del SIDA y Educación Sexual.	0				Gestión
<b>Total Promover proyectos que consideren el género.</b>		<b>45000</b>				<b>45000</b>
Trabajo de redes para proteger la seguridad ciudadanía	Levantar un plan de Seguridad y contingencia Ciudadana.	200000				200000
<b>Total Trabajo de redes para proteger la seguridad ciudadanía</b>		<b>200000</b>				<b>200000</b>
<b>Total general</b>		<b>8170315</b>	<b>252950</b>			<b>8423265</b>

EJE	III: Economía Próspera y Solidaria					
SISTEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
PROGRAMA	PROYECTOS	2.016	2.020	2.024	2.028	TOTAL
Sistema de Abastecimiento Básico.	Proyecto 1: Construcción del Terminal de Transferencia de Víveres, ubicado en área de expansión sector Loma Grande	1000000				1000000
	Proyecto 2: Mercado minorista de la Centralidad nor occidental, que se iniciará luego del año 2012 y se concluirá en el año 2014.	1000000				1000000
	Proyecto 3: Mercado minorista de la centralidad nor oriental, que se iniciará luego del año 2014 y se concluirá en el año 2018.	1000000				1000000
	Proyecto 4: Mercado minorista de la centralidad central y oriental, que se iniciará luego del año 2014 y se concluirá en el año 2018.		1000000			1000000
	Proyecto 5: Mercado minorista de la centralidad sur, que se iniciará luego del año 2018 y se concluirá en el año 2022 VOL III PAG. 57 Y 58 CON MAPA.			1000000		1000000
<b>Total Sistema de Abastecimiento Básico.</b>		<b>3000000</b>	<b>1000000</b>	<b>1000000</b>		<b>5000000</b>
<b>Total general</b>		<b>3000000</b>	<b>1000000</b>	<b>1000000</b>		<b>5000000</b>

EJE	III: Economía Próspera y Solidaria					
SISTEMA	ECONOMICO					
PROGRAMA	PROYECTOS	2.016	2.020	2.024	2.028	TOTAL
Emprendimientos productivos para familias que recurren al empleo prematuro de sus hijos	P1: Bancos y/o acceso a créditos blandos	0				Gestión
<b>Total Emprendimientos productivos para familias que recurren al empleo prematuro de sus hijos</b>		<b>0</b>				<b>Gestión</b>
Fomento de emprendimientos productivos	P1: Fomento de emprendimientos en tratamiento de productos reciclables. VOL IV PAG. 117	394800				394800
	P4: Conformación de la bolsa de empleo cantonal.	451900				451900
	P5: Crear la incubadora de proyectos productivos ciudadanos.	100000				100000
	Promover la importación de equipos de alta eficiencia mediante incentivos	0				Gestión
<b>Total Fomento de emprendimientos productivos</b>		<b>946700</b>				<b>946700</b>
Implementación de proyectos estratégicos	Estudio de normativa especial que regule el uso y ocupación del suelo en el eje Manta-Manaos, y su área de influencia en el cantón,	100000				100000

	y áreas de influencia de Panamericana en el cantón Latacunga.					
	estudio para el Modelo de gestión del desarrollo comunitario en influencia de la vía Manta Manaos en la región 3	100000				100000
	P1: Incidencia de los actores sociales en el Distrito Aeroportuario a fin de se operativice el funcionamiento del Aeropuerto de Latacunga y/o Gestionar la competencia del manejo del aeropuerto Municipio en asociación con el sector privado	8800000				8800000
	Solicitar la competencia de administración del ferrocarril para potenciar el desarrollo turístico local mediante el uso de este recurso P2: Recuperar estaciones de ferrocarril de El Chasqui y San Joaquín para venta de productos de la zona	15000000				15000000
	P3: Apoyar la habilitación y funcionamiento de la Ruta de las Flores - turismo-	0				Gestión
	P4: Apoyar la habilitación y funcionamiento de la Ruta de los Volcanes - turismo-	0				Gestión
<b>Total Implementación de proyectos estratégicos</b>		<b>24000000</b>				<b>24000000</b>
Impulsar la	P3: Iniciar y fortalecer	0				Gestión

industrialización de productos primarios y reducir brechas de mercado	procesos de comercialización.					
	P4: Incidir en la administración de los mercados a fin de que permitan la venta directa de los productores	0				Gestión
	P5: Incidir para la comercialización de productos agropecuarios a grupos empresariales grandes locales y externos	0				Gestión
	P6: Impulsar la exportación de la producción primaria excedente	0				Gestión
<b>Total Impulsar la industrialización de productos primarios y reducir brechas de mercado</b>		<b>0</b>				<b>Gestión</b>
Productos/Servicios Turísticos: rutas y circuitos	P10: Estudio Proyecto de recuperación de sitios de transcendencia histórica cultural del Cantón Latacunga con enfoque turístico	5000000	5000000	5000000	5000000	20000000
	P11: Diseño de una ruta arqueológica cantonal	45000				45000
	P12: Ruta turística utilizando las riberas de los ríos, dentro de los parques lineales.	45000				45000
	P13: Implantación de un centro de exposición y venta de productos artesanales.	200000				200000
	P4: Explotar las siguientes rutas y paquetes turísticos: 1) Centro histórico recuperado para el Turismo -iglesias, pasos	100000				100000

	subterráneos que conectan las edificaciones históricas del centro de la ciudad, iluminación, circulación peatonal, policía turística					
	P5: Instauración de un sistema de microcréditos a nivel de comunidades, prestadores de servicio y empresas turísticas, para la ejecución de programas de turismo sostenible y sustentable.	0				Gestión
	P8: Diseño de una ruta gastronómica cantonal	45000				45000
	P9: Diseño de una ruta artesanal cantonal	45000				45000
	Sensibilización y socialización de Paquetes turísticos: 1) Iliniza Sur participarían Pastocalle, Toacaso y Tanicuchi. 2) Estación del Ferrocarril-Tilipúlo - Poaló - Maca Grande - Maca Chico - Mirador - Angaguano - Quilotoa. 3) Aláquez, Santuario de Cuchi	50000	50000	50000	50000	200000
<b>Total Productos/Servicios Turísticos: rutas y circuitos</b>		<b>5530000</b>	<b>5050000</b>	<b>5050000</b>	<b>5050000</b>	<b>20680000</b>
Programa de fomento a los emprendimientos y planes de negocio para asociaciones microempresariales	P2: Diseñar y ejecutar planes de negocios que fortalezcan la asociatividad de micro productores de bloques	45000				45000
	P2: Establecer nichos de comercialización para emprendimientos y	0				Gestión

	asociaciones de microempresarios					
	P3: Diseñar y ejecutar planes de negocios que fortalezcan asociatividad de micro productores de escobas	45000				45000
	P4: Diseñar y ejecutar planes de negocios que fortalezcan asociatividad de micro productores de chochos	45000				45000
	P5: Diseñar y ejecutar planes de negocios que fortalezcan asociatividad de micro productores de leche	45000				45000
<b>Total Programa de fomento a los emprendimientos y planes de negocio para asociaciones microempresariales</b>		<b>180000</b>				<b>180000</b>
<b>Sistema de Abastecimiento Básico. VOL. III PAG. 56</b>	Proyecto 3: Mercado minorista de la centralidad nor oriental, que se iniciará luego del año 2014 y se concluirá en el año 2018.		2736000			2736000
	Proyecto 4: Mercado minorista de la centralidad central y oriental, que se iniciará luego del año 2014 y se concluirá en el año 2018.		1736000			1736000
	P6: Mejoramiento de la infraestructura para Feria libre en el sector de El Chasqui	30000				30000
	Proyecto 1: Centro de Acopio y control de víveres, que se iniciará en el año 2014 y concluirá en el año 2015, en el cual se consolida al actual	1112561				1112561

	Mercado Mayorista					
	Proyecto 2: Mercado minorista de la Centralidad nor occidental, que se iniciará luego del año 2012 y se concluirá en el año 2014		1736000			1736000
	Proyecto 5: Mercado minorista de la centralidad sur, que se iniciará luego del año 2018 y se concluirá en el año 2022 VOL III PAG. 57. MAPA PAG. 58 REVISAR			1736000		1736000
<b>Total Sistema de Abastecimiento Básico. VOL. III PAG. 56</b>		<b>1142561</b>	<b>6208000</b>	<b>1736000</b>		<b>9086561</b>
	Capacitación a agentes turísticos del cantón Latacunga y elaboración de planes de negocio gremiales	80016				80016
	Constitución de una OGD (Organización de gestión de Destino) Latacunga y formulación de un plan de turismo comunitario	60120				60120
	Elaboración de un plan de desarrollo turístico cantonal con enfoque inclusivo y comunitario	82400				82400
	Ordenamiento de la principales manifestaciones culturales y religiosas del cantón Latacunga	70608				70608
<b>Total</b>		<b>293144</b>				<b>293144</b>
<b>Total general</b>		<b>32092405</b>	<b>11258000</b>	<b>6786000</b>	<b>5050000</b>	<b>55186405</b>

EJE	III: Economía Prospera y Solidaria					
SISTEMA	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA					
PROGRAMA	PROYECTOS	2.016	2.020	2.024	2.028	TOTAL
Incremento de la producción de Energía Eléctrica Cantonal VOL III. PAG. 53	Estudio de la ampliación mediante turbinas de la planta de generación hidroeléctrica Illuchi	45000				45000
<b>Total Incremento de la producción de Energía Eléctrica Cantonal VOL III. PAG. 53</b>		<b>45000</b>				<b>45000</b>
Incremento de la producción de Energía Eléctrica Cantonal VOL III. PAG. 55	Uso de fuentes alternativas de energía eléctrica. VOL IV PAG. 111. ESTE PROYECTO NO FUE APOYADO POR NINGUNA ORGANIZACIÓN SOCIAL Construcción de una planta de generación de energía geotérmica. Proyecto geotérmico Chalupas	13023000				13023000
<b>Total Incremento de la producción de Energía Eléctrica Cantonal VOL III. PAG. 55</b>		<b>13023000</b>				<b>13023000</b>
<b>Total general</b>		<b>13068000</b>				<b>13068000</b>

EJE	III: Economía Próspera y Solidaria					
SISTEMA	POLITICO INSTITUCIONAL					
PROGRAMA	PROYECTOS	2.016	2.020	2.024	2.028	TOTAL
Incremento de la capacidad de inversión VOL III. PAG. 61	Incrementar los ingresos propios del Municipio mediante: las emisiones oportunas de los títulos . Eficiente en la recaudación . Una base legal tributaria actualizada . Actualización de ordenanzas que fijan los pliegos tarifarios . establecimiento	37500				37500
<b>Total Incremento de la capacidad de inversión VOL III. PAG. 61</b>		<b>37500</b>				<b>37500</b>
<b>Total general</b>		<b>37500</b>				<b>37500</b>

EJE	III: Economía Próspera y Solidaria					
SISTEMA	SOCIO CULTURAL					
PROGRAMA	PROYECTOS	2.016	2.020	2.024	2.028	TOTAL
Cultura e Identidad Local. VOL III PAG. 42	Establecer red de mercados artesanales.	500000				500000
	Revitalizar la gastronomía local mediante el uso de productos de la zona tales como chochos, quinua, maíz y fréjol.	50000				50000
<b>Total Cultura e Identidad Local. VOL III PAG. 42</b>		<b>550000</b>				<b>550000</b>
<b>Total general</b>		<b>550000</b>				<b>550000</b>

<b>PRESUPUESTO INVERSION 2012</b>			
<b>SISTEMAS DE DESARROLLO</b>	<b>SUBSISTEMAS</b>	<b>Proyectos de Inversión</b>	<b>RECURSOS MUNICIPALES</b>
SISTEMA SOCIO-CULTURAL -1 -	OBRAS DE ALCANTARILLADO	Construcción del Alcantarillado de la Av. 11 de Noviembre	90.000,00
		Construcción de alcantarillado en Yugsiloma	10.000,00
		Terminación del alcantarillado Barrio San Martin La Alsacia	20.000,00
		Construcción de alcantarillado Barrio Cuipila	10.000,00
		Continuación del alcantarillado en Santa Marianita	15.000,00
		Construcción de alcantarillado en el Barrio Taniolo	10.000,00
		Alcantarillado en la calle 10 de Agosto, San Felipe	15.000,00
		Alcantarillado en la vía principal, Barrio Pitigua	10.000,00
		Alcantarillado en la calle Zamora Chinchipe, Ciudadela del Chofer	44.000,00
		Alcantarillado, Barrio Culaguango Bajo	5.000,00
		Terminación del alcantarillado, agua y adoquinado en la calle sin nombre atrás de la urb. San Carlos etapa 2, Sigsicalle Sur	10.000,00
		Embaulado de la quebrada San Lizardo, Ciudadela Mario Mogollon	15.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO INVERSION OBRAS DE ALCANTARILLADO</b>			<b>254.000,00</b>
SISTEMA SOCIO-CULTURAL - 4 y 10 -	URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	Aceras, bordillos y adoquinado en la calle de atrás del Cuartel de la Policía	30.000,00
		Bordillos y Adoquinado en la calle S/N del Bosque	20.000,00
		Construcción de cunetas y empedrado Barrio San Agustín	20.000,00
		Adoquinado de la plaza de Laipo Chico	10.000,00
		Ensanche y empedrado de la carretera Barrio Chitan	20.000,00
		Adoquinado en la calle Quitus, Barrio La Cocha	24.000,00
		Aceras, bordillos y adoquinado desde la capilla Barrio Isimbo II	20.000,00
		Asfaltado San Martin - Colatua (Convenio MOP)	280.000,00
		Bordillos y adoquinado de la vía principal del Barrio Pitigua	20.000,00

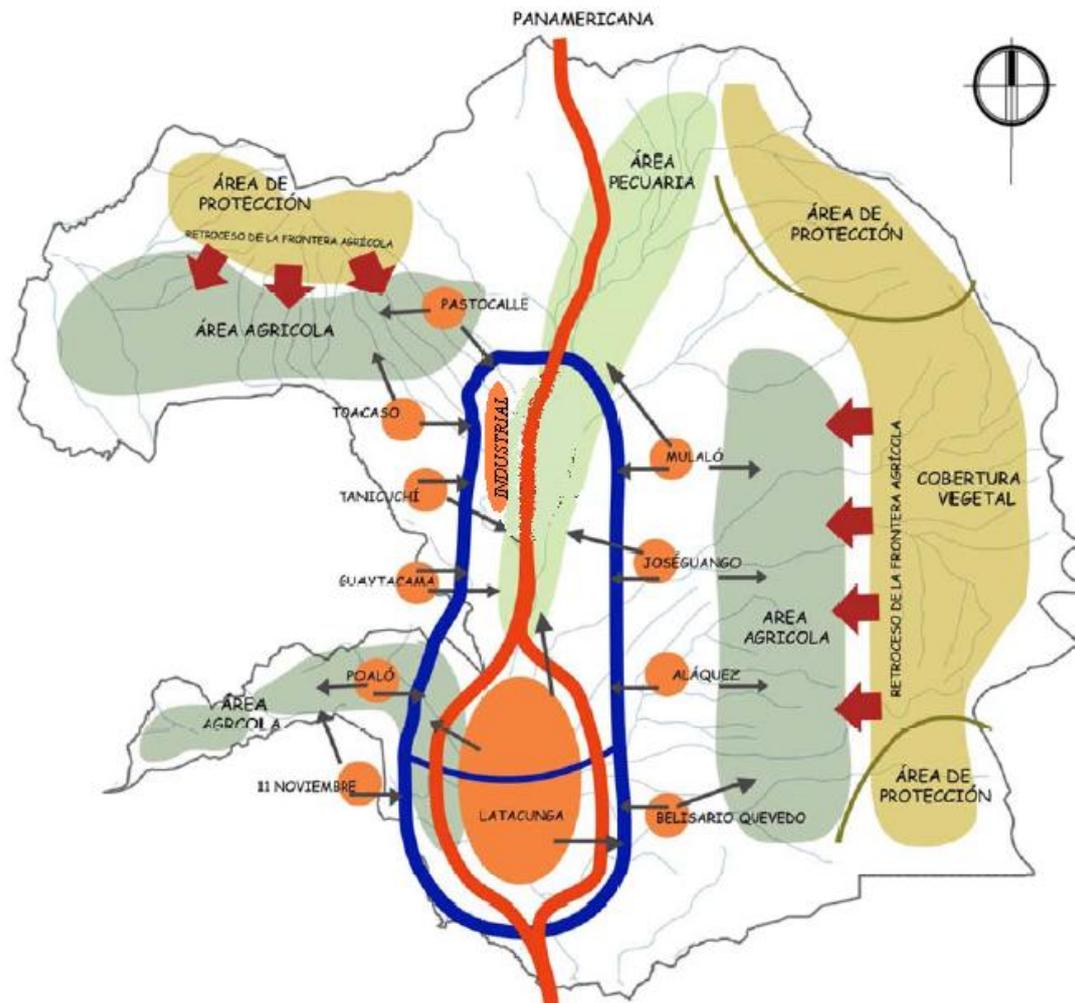
		Asfaltado de la vía principal hasta los tanques Barrio San Martín La Alsacia	50.000,00
		Bordillos y adoquinado Barrio Cuipila	20.000,00
		Adoquinado en la plaza de Santo Samana	10.000,00
		Adoquinado y bordillos en la calle Zamora Chinchipe, Ciudadela del Chofer	30.000,00
		Adoquinado en la calle de la Sede Social de la Ciudadela Vasconez Cuvi	10.000,00
		Construcción de adoquinado y bordillos en la Ciudadela MAG, calle Rafael Cajiao Enríquez y C	15.000,00
		Construcción de adoquinado, Barrio San Francisco	30.000,00
		Empedrado de la vía de ingreso a Unabana	15.000,00
		Asfaltado, Bordillos y obras varias en el Paso Lateral desde la Av. Primero de Abril hasta la Av. Once de Noviembre (Convenio MOP)	200.000,00
		Adoquinado del ingreso al barrio Laigua Centro	10.000,00
		Adoquinado y obras varias, Barrio Santo Domingo	15.000,00
		Terminación del adoquinado en la calle de la iglesia hacia el sector norte, Centro de la Parroquia San Buena Ventura	60.000,00
		Adoquinado en la vía al estadio, Barrio Monjas desde el asfalto	20.000,00
		Continuación del adoquinado en el Barrio Bellavista	15.000,00
		Repavimentación del patio de la Esc. Juan Abel Echeverría	5.000,00
		Asfalto Varias Obras del Cantón	90.000,00
		Material pétreo para vías del Cantón	70.000,00
		Material pétreo para obras del Cantón	70.000,00
		Adoquinamiento calles del Cantón	50.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO INVERSION OBRAS DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO</b>			<b>\$ 1.229.000</b>
SISTEMA SOCIO-CULTURAL - 10 -	CONSTRUCCION Y EDIFICACIONES	Terminación de la casa comunal y obras varias en la Ciudadela Casola	20.000,00
		Construcción de un bloque de aulas de hormigón en el Colegio Nacional Camilo Gallegos Domínguez	20.000,00
		Obras varias en el Colegio Vicente León	50.000,00
		Obras varias en la Escuela Club Femenino Cotopaxi	10.000,00
		Cerramiento y obras varias en la Esc. Nocturna Vicente Anda Aguirre	10.000,00

	Obras varias en el Instituto Simón Rodríguez	30.000,00
	Remodelación de la piscina y obras varias en la Esc. Isidro Ayora	40.000,00
	Construcción de aulas en el Centro Educativo María Montessori	30.000,00
	Restauración de la Casa del Tren	20.000,00
	Construcción del puente Barrio Saragosin	15.000,00
	Construcción de cerramiento Esc. Alberto Varea Quevedo	10.000,00
	Construcción de casa comunal Barrio Hermano Miguel	15.000,00
	Arreglo del puente de Panguigua Grande	5.000,00
	Cerramiento del escuela Barrio Cundualo	10.000,00
	Construcción cerramiento Esc. Tulcán Barrio Yugsiloma	10.000,00
	Construcción de visera y obras varias en canchas múltiples Barrio Colatoa	15.000,00
	Obras Varias Sede Central de la Regional Colatoa - San Marcos	15.000,00
	Construcción centro de capacitación Barrio San Felipe	30.000,00
	Construcción de un bloque de aulas de hormigón armado en la Esc. Manuel Iturralde, Salache Taniloma	30.000,00
	Obras Varias en el Centro Artesanal Evangelina Herrera	20.000,00
	Terminación de una aula en la Esc. Cabo Primero Gonzalo, Salache Grande	2.000,00
	Construcción de puente con armicos en la vía Salache	50.000,00
	Cerramiento del estadio del barrio Tiobamba El Tingo	10.000,00
	Obras Varias en el parque de la Ciudadela del Chofer	10.000,00
	Construcción de baterías sanitarias en la UTC, sector Salache	15.000,00
	Construcción de cancha múltiple en la Urbanización la Victoria	12.000,00
	Mejora de la casa comunal Barrio Palopo Mirador	5.000,00
	Terminación del centro de capacitación de Santan Chico	10.000,00
	Construcción de Baterías Sanitarias en el Barrio Niagara Centro	10.000,00
	Construcción de dos aulas en hormigón y baterías sanitarias en la Esc. Once de Noviembre	30.000,00
	Construcción de una aula y obras varias en la Esc. Joaquín Anda Viteri	15.000,00
	Construcción de la Casa Barrial en el Barrio Niagara Mirador	20.000,00
	Obras Varias en la Avenida Roosevelt	30.000,00

		Obras varias en la casa comunal, Barrio San Francisco	15.000,00
		Construcción de cubierta en las canchas múltiples de la Ciudadela Bethlemitas	30.000,00
		Construcción de un muro en el rio, Barrio La Inmaculada	5.000,00
		Obras varias en el barrio Vertientes del Cotopaxi	15.000,00
		Construcción del puente en la Quinta EE. UU. con la prolongación de las vías Miguel Iturralde y Av. Oriente	170.000,00
		Continuación del muro hasta las escalinatas, Ciudadela Jaime hurtado González	15.000,00
		Construcción bloque de dos aulas colegio CONMIL Patria N° 13	30.000,00
		ONCE DE NOVIEMBRE	290.000,00
		ALAUQUEZ	420.000,00
		BELISARIO QUEVEDO	237.000,00
		GUAYTACAMA	209.000,00
		JOSEGUANGO BAJO	205.000,00
		MULALO	230.000,00
		PASTOCALLE	238.000,00
		POALO	205.000,00
		TANICUCHI	290.000,00
		TOACASO	272.000,00
		Varias Obras Escuela Velasco Ibarra	15.000,00
		Adoquinado y bordillos barrio Cuchitingue	10.000,00
		Convenio Junta Oriental Mulalo José Guango y Alauquez	60.000,00
		Construcción Centro Cultural en la Universidad Técnica de Cotopaxi	50.000,00
		Construcción del Centro Artesanal (Parroquia Mulalo)	10.000,00
		Obras de Arrastre	18.000.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO INVERSION OBRAS DE CONSTRUCCION Y EDIFICACIONES</b>			<b>\$ 21.645.000</b>
SISTEMA SOCIO-CULTURAL - 10 -	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	Mantenimiento y Obras Varias del Cantón	786.000,00
		Varias Obras y Pintura para la Esc. Juan Abel Echeverría	2.000,00
		Mantenimiento y Reparación de edificios Municipales	50.000,00
			838.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO INVERSION OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>			
<b>TOTAL PRESUPUESTO INVERSION 360</b>			<b>23.966.000,00</b>

## 7. Ordenamiento Territorial

### 7.1. Modelo Cantonal



## 7.2. Modelo Urbano

